



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 499

Bogotá, D. C., miércoles, 26 de mayo de 2021

EDICIÓN DE 16 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 026 DE 2021

(marzo 17)

Legislatura 2020-2021 Segundo Periodo

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Secretaría General
LEGISLATURA 2020 – 2021 SEGUNDO PERIODO

ACTA 026

En la ciudad de Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2.021), previa convocatoria de la mesa directiva, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma Zoom, los honorables senadores miembros de la Comisión Quinta de Senado de la República, para llevar a cabo sesión formal de la misma.

-El honorable senador Guillermo García Realpe, presidente de la Comisión, luego del saludo inicial, solicita a la señora secretaria de la Comisión, realizar el correspondiente llamado a lista, a fin de verificar el quórum existente.

-La doctora Delcy Hoyos Abad, secretaria general de la Comisión, procede a llamar a lista, y responden los senadores presentes, conectados a través de la plataforma zoom:

BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO
GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA
GARCÍA REALPE GUILLERMO
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO
LOBO CHINCHILLA DIDIER
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARTITZA
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE
NAME CARDOZO JOSÉ DAVID
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE
TORRES VICTORIA PABLO CATATUMBO

-La señora secretaria informa al señor presidente que han respondido al llamado a lista, trece (13) honorables senadores, habiéndose constituido quórum para decidir.

-En el transcurso de la sesión, se registró la honorable senadora:

ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA

-El señor presidente, manifiesta: Doctora Delcy, excúsenos, es que estoy con el iPhone y no tengo buena señal y entonces le voy a pedir el favor a la doctora Nora que oriente la Comisión, voy a desconectarme por iPhone y volver a computador para tener mejor orientación de la sesión. Entonces viene la lectura del orden del día y luego la doctora Nora lo podrá a consideración. Muchas gracias, me desconecto y vuelvo a ingresar nuevamente.

-Asume como presidente la honorable senadora Nora María García Burgos.

-Siendo las 10:10 a.m., la señora presidente da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día programado para la fecha, que se anexa.



Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2020 – 2021

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día miércoles 17 de marzo de 2021
(Plataforma ZOOM)
Hora de citación: 10:00 A.M.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

II
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos: 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019 Y 020 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DE 15, 16, 22 Y 29 DE SEPTIEMBRE; 7, 13, 14 Y 20 DE OCTUBRE; 3, 11 Y 17 DE NOVIEMBRE DE 2020,

RESPECTIVAMENTE. PUBLICADAS EN LAS GACETAS Nos. 1350, 1421, 1433, 1454, 1430, 1455, 1549, 1518, 1519 Y 1520 DE 2020.

IV ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (artículo 8 Acto Legislativo No. 01 de 2003)

V LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

-Leído el orden del día, la señora presidente lo somete a consideración de los miembros de la Comisión.

-Interviene la honorable senadora Maritza Martínez Aristizábal: Perdón presidenta. Yo quisiera decir que yo voto las actas salvo la número 015 del 14 de octubre de 2020.

-La señora secretaria, expresa: Entonces la senadora Maritza se excusa de votar el acta 015 de 2020; y la senadora Sandra Ortiz también deja constancia que no vota el acta 014; y el senador Miguel Ángel Barreto deja constancia que no vota el acta 013 de 2020.

-La señora presidente somete a consideración de los miembros de la Comisión el orden del día leído y, cerrada la discusión, lo somete a votación ordinaria y la Comisión lo aprueba.

-Por instrucciones de la señora presidente, la señora secretaria informa que el siguiente punto del orden del día es: la consideración y aprobación de las actas 009, 010, 011, 012, 013, 014, 015, 016, 018, 019, y 020 correspondientes a las sesiones de 15, 16, 22 y 29 de septiembre, 7, 13, 14 y 20 de octubre; 3, 11, y 17 de noviembre de 2020; con las constancias de la senadora Maritza Martínez, del senador Miguel Ángel Barreto Castillo y de la senadora Sandra Ortiz, que no votan las actas 013 el senador Barreto, 014 la senadora Sandra Ortiz y 015 la senadora Maritza Martínez; las puede poner en consideración señora presidenta.

Se anexan constancias radicadas:



H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO

Bogotá D.C., 17 de Marzo de 2021

Doctora DELCY HOYOS ABAD Secretaria General COMISIÓN QUINTA HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Ref: Constancia - Votación de Actas.

Respetada Señora Secretaria General:

De conformidad con las normas reglamentarias, de manera atenta me permito dejar constancia de que me abstengo de votar el Acta No. 13 de 2020 de la sesión ordinaria de esa Comisión, correspondiente al día 7 de Octubre de 2020 y contenida en la gaceta del congreso No. 1430 de 2020, atendiendo que no estuve presente en la misma por los motivos expresados en la excusa que reposa en esta acta.

Agradezco de antemano las gestiones y sus buenos oficios en este particular.

Cordialmente,

Handwritten signature of Miguel Ángel Barreto Castillo

MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO Senador de la República

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cr 7 No 8 - 68 Mezanine Norte Oficina 2



Sandra Ortiz Verde SENADORA 2018-2022



CONSTANCIA

Dejo constancia de NO votar, el acta N.014 de la sesión del día 13 de octubre del año 2020 publicada en la gaceta N.1455 de 2020, debido a que ese día se me fue imposible asistir a la Comisión, por lo cual presente excusa.

Cordialmente,

Handwritten signature of Sandra Liliana Ortiz Nova

SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA Senadora de la República

Cra 7 No. 8-48 Of. 327 - Edificio Nueva del Congreso - Bogotá DC Correo: sandra.ortiz@congreso.gov.co - Tel. 862.8000 Ext. 3106/3109



-Seguidamente la señora presidente somete a consideración de los miembros de la Comisión las actas antes leídas y, cerrada la discusión, las somete a votación ordinaria, y la Comisión las aprueba.

-El senador Pablo Torres Victoria envió constancia escrita de no votar las actas 11 y 20 de 22 de septiembre y 17 de noviembre de 2020.



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CONSTANCIA

Dejo constancia de no votar las actas 011 y 020 de la sesión del 22 de septiembre y 17 de noviembre del año 2020 publicadas en Gaceta No. 1433 y 1520 de 2020 debido a que para ese día presente excusa para no asistir a esa sesión.

Cordialmente,

Handwritten signature of Pablo Catumbao Torres Victoria

Pablo Catumbao Torres Victoria Senador de la República Partido COMUNES

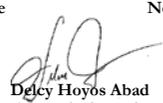
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-48, Tel. 3823009 - EXT. 31087 Bogotá D.C.

<p>-La señora presidente manifiesta: Pasamos entonces al cuarto punto del orden del día, señora secretaria por favor.</p> <p>-La señora secretaria informa: Cuarto punto: anuncio de proyectos para discusión y votación (artículo 8 acto Legislativo No. 01 de 2003).</p> <p>-Por instrucciones de la señora presidente, la señora secretaria da lectura a los proyectos que se discutirán y votarán en primer debate en la próxima sesión, y señala: Por disposición de la presidenta de la Comisión se anuncia a los senadores que, en la próxima sesión de la Comisión Quinta del Senado de la República, se discutirán y votarán en primer debate los siguientes proyectos de ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto de Ley No. 042 de 2020 Senado “Por medio del cual se consagran herramientas de promoción de los derechos de las mujeres rurales y se dictan otras disposiciones”. Ponente: Senadora Nora García Burgos – coordinadora, Daira de Jesús Galvis Méndez y Maritza Martínez Aristizábal. Ponencia Publicada en la gaceta 086 de 2021 Senado. 2. Proyecto de Ley No. 346 de 2020 Senado “Por medio del cual se declara zona de interés ambiental, turístico y ecológico al embalse del Guájaro en el departamento del Atlántico, se reconoce su potencial pesquero y se dictan otras disposiciones”. Ponente: Senador José David Name Cardozo. 3. Proyecto de Ley No. 043 de 2020 Senado “Por medio del cual se establecen zonas libres de plásticos en ecosistemas marinos sensibles y zonas de playa”. Ponente: Senador Miguel Ángel Barreto Castillo. 4. Proyecto de Ley No. 117 de 2020 Senado “Por medio de la cual se incentiva la producción sostenible en el sector textil y se dictan otras disposiciones”. Ponente: Senador José Obdulio Gaviria. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Proyecto de Ley No. 120 de 2020 Senado “Por el cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados en la implementación de la política nacional de drogas y se dictan otras disposiciones”. Ponente coordinador: Senador Guillermo García Realpe. 6. Proyecto de Ley No. 137 de 2020 Senado “Por medio del cual se incentiva la gestión del reciclaje de envases de un solo uso”. Ponente: Senador Guillermo García Realpe. 7. Proyecto de Ley No. 312 de 2020 Senado “Por medio del cual se establece un pacto climático para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero”. Ponente: Senador Jorge Londoño. 8. Proyecto de Ley No. 248 de 2020 Senado “Por la cual se crea el marco legal para el uso industrial y comercial del cáñamo en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Ponente: el Senador Jorge Robledo Castillo, ponente coordinador. 9. Proyecto de Ley No. 055 de 2020 Senado “Por la cual se crea la licencia ambiental para la fase de exploración minera y se dictan otras disposiciones”. Ponente: Senadora Sandra Ortiz. 10. Proyecto de Ley No. 129 de 2020 Senado “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de regulación de precios de los combustibles líquidos y se dictan otras disposiciones”. Ponente: Senadora Sandra Ortiz. 11. Proyecto de Ley No. 264 de 2020 Senado “Por medio del cual se crea el Fondo de Fomento Forestal y se dictan otras disposiciones”. Ponente: Senador Alejandro Corrales Escobar. 12. Proyecto de Ley 314 de 2020 Senado “Por medio de la cual se establece un marco jurídico especial para la minería tradicional y la pequeña minería en materia de legalización y formalización, así como para su financiamiento, bancarización, comercialización y se establece una normatividad especial en materia ambiental”. Ponente: Senadora Nora María García Burgos – coordinadora y otros. 13. Proyecto de Ley 098 de 2020 Senado “Por medio de la cual se prohíbe el uso de doble empaque en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”. Ponente: Senador Alejandro Corrales Escobar.
<p>-Continúa la señora secretaria: Están anunciados los proyectos señora presidente para la próxima sesión de la Comisión.</p> <p>-La señora presidente, manifiesta: Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día.</p> <p>-La señora secretaria informa que el siguiente punto es: lo que propongan los honorables senadores. Hay varias proposiciones radicadas, si me autoriza las procedo a leerlas:</p> <p>-La señora presidente señala: Leamos primero las proposiciones, las aprobamos, y enseguida sí les damos el espacio para las constancias. Entonces leamos las proposiciones señora secretaria por favor.</p> <p>Se transcriben las proposiciones</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>En el marco de la celebración del Día Mundial del Agua próximo a celebrarse el 22 de marzo, y en pro de buscar soluciones conjuntas para la garantía del derecho al agua en Colombia, ya que somos el segundo país en biodiversidad a nivel mundial y el sexto en riqueza hídrica, por lo cual es fundamental resaltar el rol de liderazgo que Colombia debe tener en la agenda política ambiental, propongo realizar una Audiencia Pública el próximo viernes 19 de marzo, en la cual el Congreso de la República, en especial la Comisión Quinta del Senado de la República y la opinión nacional conozcan a fondo este tema y el compromiso con la defensa del agua.</p> <p>Para esta audiencia se invitará al Ministro de Ambiente y Desarrollo sostenible, Procuradora General de la Nación, Defensor del Pueblo, Relator de las Naciones Unidas, directora del IDEAM, entre otros invitados nacionales e internacionales. Guillermo García Realpe, Senador de la República.</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Celebrase una audiencia pública en la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, sobre las denuncias de las comunidades que habitan en el Parque Natural Regional Serranía de las Quinchas en asuntos relacionados con conservación, gestión de recursos naturales, alternativas de sostenibilidad e impactos de actividades de</p>	<p>hidrocarburos. El listado de invitados será allegado en los próximos días a la Comisión. Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Senador de la República</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Celebrase una audiencia pública en la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República, sobre la problemática relacionada con la presencia de hipopótamos en el país y sus posibles soluciones. El listado de invitados será allegado en los próximos días a la Comisión. Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Senador de la República</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Citase a debate de control político al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Dr. CARLOS EDUARDO CORREA, a la señora Directora del IDEAM Dra YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Dr. RODOLFO ENRIQUE ZEA, al señor Ministro del Interior Dr. DANIEL PALACIOS, al señor Ministro de Minas y Energía Dr. DIEGO MESA PUYO, al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo Dr. JOSÉ MANUEL RESTREPO, a la señora Ministra de Transporte Dra. ÁNFELA MARÍA OROZCO, al señor Director de Parques Nacionales Naturales Dr. PEDRO ORLANDO MOLANO, al señor Director de la Agencia Nacional de Infraestructura Dr. MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ, al señor Presidente de la Agencia Nacional Minera Dr. JUAN MIGUEL DURÁN y a la señora Directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi Dra. OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES, para que en sesión que determine la comisión se sirvan informar aspectos sobre la necesidad de la actualización de Ley 2da de 1959, y los problemas que su vigencia genera para el sector productivo del país.</p> <p>Para efectos de escuchar a los interesados en el tema igualmente se solicita invitar para su participación a los presidentes o directores de los siguientes gremios nacionales: Asociación Nacional de Industriales – ANDI, la Asociación Colombiana de Exploración –ACEXPLO; la Asociación de Profesionales del Sector Minero de Colombia – AIMC, la Asociación Colombiana de Minería - ACM; la Asociación Nacional de Ingenieros Geólogos - ANIG; la Cámara Colombiana de la Construcción – Camacol; la Asociación Colombiana de Constructores - ACOL; y la Sociedad de Agricultores de Colombia – SAC. Alejandro Corrales Escobar, Senador de la República.</p>

<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Citase al señor Director de la CREG, José Alberto Valencia Marín; al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH Dr. José Armando Zamora Reyes; y al Director de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, Dr. Christian Jaramillo Herrera, a debate de control político sobre la inconveniencia de la construcción de la planta Regasificadora del Pacífico.</p> <p>Invítase al señor Contralor General de la República, Dr. Carlos Felipe Córdoba Larrarte.</p> <p>Adjunto cuestionario. José David Name Cardozo, Senador de la República</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Citase a debate de control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y al director de la Unidad de Restitución de Tierras, con la finalidad de que informen a la Comisión Quinta del honorable Senado de la República sobre el avance de la restitución de tierras en Colombia, en particular sobre los puntos a que hace referencia el cuestionario adjunto a la presente proposición.</p> <p>Invítase a las organizaciones, líderes y voceros de comunidades interesadas o afectadas por la restitución de tierras, para que expresen su opinión sobre los avances y/o reparos sobre la materia, entre ellas: La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia ANUC, a la organización DOMINGO BIOHOS de Córdoba, Voceros de campesinos segundos ocupantes de Sucre y líderes de organizaciones de base en los departamentos sujetos de programas de restitución de tierras. Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Senador de la República.</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Por medio de la presente proposición se solicita la citación ante la Comisión Quinta del Senado de la República una Audiencia Pública sobre las obras de infraestructura del país y la concesión de peajes. Jorge Enrique Robledo, Senador.</p>	<p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Por medio de la presente proposición se solicita la citación ante la Comisión Quinta del Senado de la República un debate de control político sobre el incremento de las importaciones de importaciones agropecuarias en el país y la afectación a los productores nacionales.</p> <p>Para el mismo, cítese al Ministro de Agricultura, Rodolfo Enrique Zea Navarro y al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo Abondano. Jorge Enrique Robledo, Senador.</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Por medio de la presente se solicita la citación ante la Comisión Quinta del Senado de la República un debate de control político sobre la política minera del país y la persecución a los pequeños mineros en el país.</p> <p>Para el mismo, cítese al Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo. Jorge Enrique Robledo, Senador.</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Apruébese por la Comisión Quinta del Senado de la República la realización de un Debate de Control Político sobre “Venta de la Interconexión Eléctrica S.A. ISA y el Acuerdo de exclusividad entre Ecopetrol y el Ministerio de Hacienda”.</p> <p>Para tal efecto, cítese al ministro de Hacienda y Crédito Público ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, al ministro de Minas y Energía DIEGO MESA, al presidente de Ecopetrol FELIPE BAYÓN y al presidente de ISA BERNARDO VARGAS GIBSONE.</p> <p>De la misma forma, invítase a la Procuradora General de la Nación MARGARITA CABELLO BLANCO, al Contralor General de la República CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE, al presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de Interconexión Eléctrica S.A. – SINTRAISA JAIME ARISTIZÁBAL y al presidente de la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo EDWIN PALMA.</p>
<p>Apruébese la transmisión del Debate de Control Político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa. Sandra Liliana Ortiz, Senadora de la República.</p> <p>-La señora secretaria informa: Diez (10) proposiciones señora presidente se leyeron.</p> <p>(Puede consultar las proposiciones originales en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1mZCF90lMa5uqRCvEJTSWY8QFF66f9X2usp?usp=sharing)</p> <p>-La señora presidente somete a consideración las proposiciones leídas y, cerrada la discusión, las somete a votación ordinaria, siendo aprobadas por la Comisión.</p> <p>-La señora presidente, manifiesta: Entonces yo antes de darles la palabra, quiero que me permitan, yo quiero, bueno darle el saludo cordial a este inicio de sesiones en nuestro 2º periodo del año legislativo 20 – 21, yo espero que sigamos así de unidos como hasta ahora trabajando y luchando por los temas que nos pertenecen a nuestra Comisión, que yo sé, que al final tendrán los éxitos que necesita nuestro país para salir adelante.</p> <p>Pero yo quiero dejar una constancia en esta mañana ante ustedes queridos compañeros. Anoche en la sesión de la plenaria, algunas personas se refirieron a él, y es lo que está sucediendo con la comunidad minera de El Alacrán, en Puerto Libertador en el sur de Córdoba; esta es una comunidad que viene hace más de 30 años trabajando lo que es la minería artesanal, la pequeña minería, pero ellos ...están dentro de un terreno, de una licencia ambiental que le fue otorgada a una empresa canadiense, y ahí había quedado claro que la comunidad del Alacrán tendría su propio espacio. Desde el 2009 ellos vienen luchando para poder tener la formalización que ellos quieren como mineros, pequeños mineros legales, pero informales porque no tienen todavía su licencia. Ellos iniciaron en este año una batalla jurídica en la cual la Corte Suprema de Justicia a través de la Sentencia T-095 del 2015, pidió protección para la formalización del título minero a la comunidad y la revisión de la Contraloría a los contratos que ya estaban bajo la lupa de la Corporación Autónoma Regional.</p> <p>¿Qué pasó con ellos? el 14 de marzo pasado ellos fueron vulnerados en su trabajo, se les destruyó parte de sus viviendas, de sus equipos de trabajo, por parte de la policía y del</p>	<p>ESMAD, ellos han sido violentados y ellos con justa razón están reclamándole al gobierno que los legalicen, los formalicen y no hay problema, pero ustedes saben que ese ha sido el eterno problema que hemos tenido aquí en esta Comisión y lo hemos denunciado, de la lentitud por parte, no de este gobierno, de todos los gobiernos para formalizar a la pequeña minería.</p> <p>Por eso hoy les quiero hacer un llamado urgente al Gobierno nacional para que intervenga ante esta situación que está causando vulneración de los derechos fundamentales de la población civil. Así mismo le quiero solicitar al Ministerio de Minas y Energía, a la Agencia Nacional de Minería y a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, para que agilice la formalización de los títulos solicitados de esta población.</p> <p>Y por último, les quiero recordar que muchos de ustedes firmaron conmigo un proyecto de ley en donde nosotros pedimos agilizar los procesos y le damos solución a que estos procesos se puedan agilizar y se puedan hacer mucho más rápido, y no tengamos que vivir lo que estamos viviendo hoy con la comunidad del Alacrán. Así es que yo espero poder debatir, discutir y debatir y votar el proyecto de ley por medio del cual se establece el marco jurídico especial para la minería tradicional.</p> <p>Esa era la constancia que quería dejar presidente, y comentarles también a todos los compañeros que desde la Comisión de la Equidad de la Mujer, estamos invitando a todos los congresistas a que la conmemoración del día de la mujer que fue el 8 de marzo, nosotros la podamos celebrar el próximo 24 de marzo, cuando vamos a tener el día M, el día mujer en el Congreso, por primera vez en la historia estamos invitando a que en la mañana de este miércoles 24 todas las Comisiones puedan aprobar y debatir proyectos de ley en beneficio de la mujer colombiana, y por la tarde tengamos la gran plenaria M, plenaria mujer, en donde solamente con la ayuda de ustedes queridos caballeros y de todas nosotras las mujeres, podamos también discutir, debatir, aprobar proyectos de ley encaminados a buscar y a darle herramientas a la mujer colombiana.</p> <p>Nosotras queremos que de esa manera se le conmemore el día y el mes a la mujer de Colombia, que al final de este día podamos tener esas leyes o esos proyectos de ley más</p>

<p>avanzados, para que podamos tener unas mujeres colombianas empoderadas, proactivas, luchadoras, más tranquilas, pero sobre todo que tengamos más mujeres colombianas felices.</p> <p>Muchísimas gracias, así que esa es la invitación señor presidente que le dejo, y a todos ustedes para el 24 de marzo, en donde festejaremos en el Congreso de la República por primera vez el día M de mujer.</p> <p>-Asume la presidencia el honorable senador Guillermo García Realpe, quien expresa: Felicidades doctora Nora, carambas, una gran tarea, una gran agenda de protección y de promoción de los derechos de las mujeres, muy amable.</p> <p>Bueno, colegas, como ustedes se dieron cuenta tenemos mucha tarea, muchos proyectos de ley para debate en nuestra Comisión, tenemos un largo trabajo en este aspecto legislativo, pero también hemos aprobado muchas proposiciones de debates, de control político, de audiencias públicas, quiere decir que en estos tres meses vamos a tener una tarea muy intensa, felicitaciones porque es fruto del trabajo de todos ustedes, de todas ustedes.</p> <p>Lo otro, yo quería manifestar lo siguiente, el día mundial del agua es este próximo lunes 22 de marzo, eso obedece a compromisos suscritos por Colombia alrededor del tema ambiental, los COPS de país, la COP21 de Marruecos, en fin, es una celebración formal de todo el mundo y dentro de esas prescripciones pues están las actividades de gobierno, actividades comunitarias y actividades del Congreso de la República; como el 22 es día de fiesta, día lunes de fiesta, teníamos dificultades para la parte operativa y entonces hacemos la audiencia sobre el día del agua este próximo viernes, pasado mañana, por supuesto es liderada esa audiencia por la Comisión Quinta del Senado, ya se han adelantado las tareas de convocatoria de los invitados especiales nacionales e internacionales, no más de 20, para que participemos los miembros de la Comisión Quinta y los demás parlamentarios que también tienen derecho a participar, ya están citados, están convocados, está organizado todo este tema, necesitamos la formalidad del día de hoy de autorización de esa audiencia que ustedes muy amablemente nos la han dado y se la agradecemos; entonces, el viernes a partir de las 8 de la mañana tendremos la audiencia, de 8 a 1 de la tarde, esa audiencia será transmitida, pero también será retransmitida por canales públicos el próximo lunes día de fiesta, pero finalmente el día de la celebración formal del día del agua.</p>	<p>Por otro lado, quiero que ustedes expresen alguna consideración sobre ya las proposiciones y audiencias aprobadas, en mi caso yo quiero decirle al doctor Jorge Enrique Robledo que me permita firmar la convocatoria del debate de control político con el ministro de Agricultura y de Comercio, relacionados con el tema de importaciones de productos a nuestro país y que afectan mucho la economía nacional, tanto del sector rural como del sector industrial, entonces le pido al doctor Robledo que me permita firmar esa convocatoria a debate como citante, y si hay alguna inquietud al respecto sobre las demás iniciativas, por supuesto manifestémoslas ahora, o la podemos manifestar en la siguiente sesión.</p> <p>Entonces, estamos en el punto de proposiciones y varios, pues le ofrezco la palabra a quien quiera participar, tenemos 20 minutos de aquí hasta las 11 de la mañana que se inicia la plenaria del Senado.</p> <p>-La señora secretaria informa: Presidente, la senadora Sandra Ortiz radicó dos proposiciones más.</p> <p>-Por instrucciones del señor presidente, la señora secretaria da lectura a las proposiciones:</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Apruébese por la Comisión Quinta del Senado de la República la realización de un Debate de Control Político sobre "Control y monitoreo de los cultivos de cebolla que se encuentran en los municipios alrededor de la Laguna de Tota".</p> <p>Para tal efecto cítese al ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, al director de Corpoboyacá HERNÁN AMAYA TELLEZ y al encargado del temán en el Consejo Nacional de Política Económica y Social y el Departamento de Planeación.</p> <p>De la misma forma, invítese a la Procuradora General de la Nación MARGARITA CABELLO BLANCO y al Contralor General de la República CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE.</p>
<p>Apruébese la transmisión del Debate de Control Político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa. Sandra Liliana Ortiz, Senadora de la República.</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIÓN</p> <p>Apruébese por la Comisión Quinta del Senado de la República la realización de un Debate de Control Político sobre "Seguimiento al impuesto al carbono".</p> <p>Para tal efecto cítese al ministro de Hacienda y Crédito Público ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, al ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible CARLOS EDUARDO CORREA ESCAF, al Director de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN LISANDRO MANUEL JUNCO RIVEIRA y al Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación EMILIO ARCHILA.</p> <p>De la misma forma, invítese a la Procuradora General de la Nación MARGARITA CABELLO BLANCO, y al Contralor General de la República CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE.</p> <p>Apruébese la transmisión del Debate de Control Político en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa. Sandra Liliana Ortiz, Senadora de la República.</p> <p>(Puede consultar las proposiciones originales en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1mZCF90lMa5uqtRCvEJTSWY8QFF66f9X2usp?usp=sharing)</p> <p>-El señor presidente, somete a consideración de los senadores miembros de la Comisión las proposiciones leídas y, cerrada la discusión, las somete a votación ordinaria, siendo aprobadas por la Comisión.</p> <p>-Con la venia del señor presidente, el honorable senador Jorge Enrique Robledo Castillo, expresa: Bueno, en primer término, sí, claro, senador Guillermo García, con gusto hacemos ese debate juntos.</p>	<p>Solicitarle al senador Name que me permita participar en el debate de la regasificadora, eso hay que seguirlo mirando, eso es cada vez más absurdo lo que quieren hacer, lo que quieren hacer ahí.</p> <p>Y en segundo término un par de constancias. Bueno, unirme al reclamo que hace la senadora Nora García en relación con el tratamiento que le están dando a esos pequeños mineros en la Costa Atlántica, esto se nos ha ido volviendo un problema extremadamente complicado, porque no es solo allí si no es en todas partes. Yo hoy le estado haciendo el llamado al presidente de la República, tengo información de buenas fuentes de que en estos próximos días van a meterle duro la fuerza pública al municipio de Quinchía en Risaralda, en la orilla del Cauca, a reprimir a miles de agromineros, allí ha aparecido una categoría nueva de ciudadanos, agromineros, gente que son por decir alguna cosa cafeteros pero no alcanzan a vender en su parcela y también entonces son mineros, casi todos ellos campesinos e indígenas, que llevan en ese oficio toda la vida, y ahora se apareció una transnacional, por supuesto con todo el poder de las transnacionales, abogados de sobra, y entonces están con el propósito de desalojar a esos compatriotas de ahí, es que esto es inaudito, o sea, Colombia tiene que ser un país donde el sol brille para todos, este no puede ser un país donde solo los ultra poderosos y especialmente extranjeros tengan cabida; entonces, ¿cuál es la historia de Quinchía? Todo ese oro lo encontraron los campesinos y los indígenas, y ahora llega una transnacional y se les pone encima a quitarles el oro, a quitarles las tierras y además a perseguirlos con la Policía y con el Ejército, ¿en qué país estamos? ¿Qué tipo de democracia es esa?</p> <p>Entonces, llamo la atención al gobierno nacional para que estas cosas, ni ahí, ni en la costa, ni en ninguna parte se tolere.</p> <p>Y una tercera cosa como constancia: yo llamo a los congresistas a que le echemos ojo, están por tramitar una reforma tributaria, contra los pobres y las clases medias, a los más pobres de Colombia les van a quitar el pan de la boca, así Carrasquilla haga demagogia diciendo que es contra los ricos, el colmo del descaró; pero al mismo tiempo el gobierno tiene decidido gastarse una suma igual a toda la reforma tributaria, o sea, 14 billones de pesos, para comprarse unos aviones de guerra internacional poderosísimos que Colombia no necesita, no le metan más cuentos a la gente que la reforma tributaria es para gasto social, cuando lo</p>

<p>que van a hacer con esa suma es comprar aviones de guerra internacional que Colombia no necesita, yo creo que nos deberíamos unir todos los colombianos para llamar al presidente de la República a que no haga ese disparate y se gaste ese gasto de ninguna manera.</p> <p>-A su turno, el honorable senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, expone: Simplemente para solicitarle al senador Robledo y a la senadora Sandra, me dejen formar parte pues de esos debates de control político; lo primero, porque el tema de importaciones es un tema fundamental en el agro; y lo segundo, pues es para continuar con lo que ya habíamos iniciado del primer debate del impuesto al carbono, que me parece que es fundamental; entonces, quisiera suscribir también esas dos convocatorias.</p> <p>Y dejar una constancia de lo que está sucediendo en la Serranía de las Quinchas, presidente, con usted conversamos y me parece que es fundamental hacer por lo menos una audiencia pública, la Serranía de las Quinchas es uno de los sistemas en donde hay mayor biodiversidad en el mundo, en donde más se produce oxígeno, y Ocesa pues en una actividad, como siempre lo ha hecho y lo hemos denunciado, un poco atrabiaría en contra de la naturaleza pues está transportando material y está acabando con especies como los guácharos, que únicamente hay 4 sitios en el país en donde se da este tipo de aves, es decir, están acabando con la biodiversidad de una manera un poco descarada y entonces hay que colocar eso en conocimiento de los ciudadanos, si nosotros seguimos destruyendo la naturaleza al paso que vamos, pues seguramente que continuaremos con estas pandemias y entraremos en ese camino inexorable de desaparecer.</p> <p>-El señor presidente, expresa: Bueno, sobre lo de Boyacá, que hay temas como el tema de la Serranía de las Quinchas, lo que ha manifestado la doctora Sandra sobre el tema de cultivos de cebolla y en este momento se me escapa el nombre de esa laguna que se está secando doctor Jorge Eduardo, no me acuerdo ese que ha impactado mucho a los colombianos.</p> <p>-Señala la honorable senadora Sandra Liliana Ortiz Nova: La laguna de Tuta o de Tota, las dos, presidente.</p> <p>-El señor presidente, manifiesta: Bueno, en todo caso una que nos impresionó tanto a los colombianos...</p> <p>-Interviene la honorable senadora Sandra Liliana Ortiz Nova: La de Tuta.</p>	<p>-El señor presidente retoma su intervención: ...y es que eso, es que eso no puede suceder en Colombia, que se desaparezan las ciénagas, los humedales, los páramos y entonces en qué vamos a quedar, yo pienso que debemos darle toda la trascendencia a eso, entonces ustedes analicenlo, ustedes como senadores y senadora de Boyacá, doctor Jorge Eduardo, si hacemos esa audiencia allá en el territorio, para pedir apoyo a la mesa directiva del Senado en temas de comunicaciones y de transmisión y que realmente la gente de Boyacá sepa que la Comisión Quinta manifiesta su preocupación y por supuesto su compromiso para sensibilizar al Gobierno nacional y al mundo entero porque tenemos que proteger eso, no puede pasar eso de manera impune y sobre todo que somos conscientes nosotros y la Comisión Quinta puede hacer la divulgación y la visibilización a nivel nacional e internacional, ustedes lo consideran, así se puede hacerlo un jueves.</p> <p>Sobre este tema de tareas, y las tareas son bastantes para nosotros en estos 3 meses, bastantes, y el compromiso trascendental con Colombia, entonces como siempre haremos el día martes debate de control político, y cuando no pues se habrá que considerar proyectos de ley; miércoles se harán consideración de proyectos de ley formalmente; y el día jueves haremos todas las audiencias que aquí se han aprobado y se programarán, apoyándolos a los colegas y a las colegas para que esas audiencias tengan el mayor de los éxitos, la Secretaría General, la mesa directiva, nosotros vamos a poner todo nuestro empeño que es nuestro deber, para que esas audiencias públicas y los debates se lleven a cabo con toda la trascendencia que esto debe tener.</p> <p>-El señor presidente le otorga el uso de la palabra al honorable senador José David Name Cardozo, quien manifiesta: Por supuesto que a mi amigo Jorge será un honor que hagamos el debate, pongamos al descubierto de la opinión pública el gran negociado que hay con la regasificadora del Pacífico, así que, Jorge puedes firmar la proposición.</p> <p>Y quisiera que me dejaran también firmar la proposición del impuesto al carbón, que es muy importante también para todos los temas que yo he venido trabajando.</p> <p>-El señor presidente, expresa: Entonces, continuamos con el orden del día, proposiciones y varios, colegas.</p>
<p>El próximo martes sesionaremos a partir de las 9 de la mañana, vamos a tener que ajustar un poco el tiempo porque tenemos que llegar con nuestros proyectos a la plenaria lo antes posible porque, que va a pasar lo de siempre, el tránsito se congestiona allá en la plenaria.</p> <p>Doctora Delcy, ¿podemos a partir del martes -y lo mismo le pregunto a los jóvenes que nos apoyan en plataforma- sesionar de manera semipresencial? porque ya me lo han planteado colegas de la Comisión y otras Comisiones lo están haciendo, la Comisión Quinta pues no puede quedarse atrás.</p> <p>-Informa la señora secretaria: Presidente, creo que podemos a partir del miércoles, hablé con la directora administrativa para ese efecto, hay que hacer unos cambios en el recinto de la Comisión de las cámaras y la televisión para que pueda salir simultáneamente los que están en la Comisión, así como sale en la plenaria, los que están en la Comisión interviniendo y los que están por zoom, entonces para que pueda suceder eso hay que hacer unos cambios; ellos se comprometieron a hacerlos el fin de semana que viene porque en este momento están trabajando en la Comisión Primera de Senado, y me dijeron que así sea sábado y domingo trabajan, pero que para el miércoles ya la podíamos utilizar, no me dijeron si el martes pero puedo preguntar si el martes la podemos hacer allá, pero me garantizaron que el miércoles sí la podíamos utilizar de manera mixta.</p> <p>-El señor presidente, pregunta: ¿Tenemos listas la posibilidad también de llevar a cabo el primer debate de este periodo el próximo martes doctora Delcy? ¿de control político?</p> <p>-Responde la señora secretaria: El primer debate, sí, estaba justamente presidente consultándole al senador Jorge Robledo si ese debate de las importaciones agropecuarias podíamos hacerlo el martes porque él ya había presentado la proposición el semestre pasado, ya tenemos cuestionario resuelto y pues si no tienen inconveniente podríamos empezar con el debate de las importaciones agropecuarias, el senador Robledo me dice que no tiene ningún inconveniente y que podría ser el martes, si a usted le parece podemos empezar con ese.</p> <p>-El señor presidente, manifiesta: Por supuesto que sí, pero tendríamos que, ese es un debate muy importante para el país, por lo tanto, busquemos la posibilidad de que nos presten el Canal del Congreso para transmisión, tiene mucha trascendencia.</p>	<p>-La señora secretaria, expresa: Sí presidente, como ya tenemos la fecha pues enseguida me ocupo de eso, de coordinar si nos dan la televisión en directo y también averiguo lo de si podemos trabajar el martes semipresencial, desde el martes. Me habían confirmado que, para el miércoles, pero puedo averiguar si se puede el martes.</p> <p>-Interviene el señor presidente: Entonces, en resumen tenemos, este viernes 19 de marzo audiencia pública del agua a las 8 de la mañana; martes 9 de la mañana debate de control político, temas de importaciones, y le ponemos en el orden del día, por alguna circunstancia pongamos consideración de proyectos de ley; el día miércoles consideración de proyectos de ley; y el jueves, si podemos alcanzar a montar el tema de una audiencia hablaríamos con los senadores o senadoras interesados en evacuar la audiencia que podamos hacerla de aquí hasta el jueves. Esa sería como por ahora la agenda de este viernes hasta el próximo jueves de la próxima semana.</p> <p>¿Alguna inquietud colegas? Bueno, no habiendo más participaciones, les agradecemos a todos y a todas sus intervenciones en el día de hoy, en una hora escasa hemos evacuado temas importantes, de mucho trabajo hacia adelante por supuesto; también les agradecemos a la secretaria, a la doctora Delcy y a su equipo, y a los jóvenes que siempre nos acompañan en el apoyo de la plataforma.</p> <p>Muchas gracias y nos vemos el próximo viernes 8 de la mañana en la audiencia del agua, muy amables y buenos días.</p> <p>-Siendo las 10:53 a.m., y agotado el orden del día, el señor presidente levanta la sesión.</p> <p style="text-align: right;"> Guillermo García Realpe Presidente </p> <p style="text-align: right;"> Nora María García Burgos Vicepresidente </p> <p style="text-align: center;">  Delcy Hoyos Abad Secretaria General </p>

**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE
ACTA NÚMERO 027 DE 2021
(marzo 23)
Legislatura 2020-2021 Segundo Periodo**

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Secretaría General
LEGISLATURA 2020 – 2021 SEGUNDO PERIODO

ACTA 027

En la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021), previa convocatoria de la mesa directiva, se reunieron de manera virtual, a través de la Plataforma Zoom, los honorables senadores miembros de la Comisión Quinta de Senado de la República, para llevar a cabo sesión formal de la misma.

-Asume la presidencia la honorable senadora Nora María García Burgos, y luego del saludo inicial, solicita a la señora secretaria de la Comisión, realizar el correspondiente llamado a lista, a fin de verificar el quórum existente.

-La doctora Deley Hoyos Abad, secretaria General de la Comisión, procede a llamar a lista, y responden los senadores presentes, conectados a través de la plataforma zoom:

BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO
GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA
GARCÍA REALPE GUILLERMO
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO
LOBO CHINCHILLA DIDIER
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE
TORRES VICTORIA PABLO CATATUMBO

-La señora secretaria informa a la señora presidente que han respondido al llamado a lista, once (11) honorables senadores, habiéndose constituido quórum para decidir.

-En el transcurso de la sesión, se registra la asistencia de los honorables senadores:

NAME CARDOZO JOSÉ DAVID
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA
ROBLEDO CASTILLO JORGE ENRIQUE

-La señora presidente da apertura a la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día programado para la fecha.



Comisión Quinta Constitucional Permanente
LEGISLATURA 2020 – 2021

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial del día martes 23 de marzo de 2021
(Plataforma ZOOM)
Hora de citación: 10:00 A.M.

**I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

**II
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**III
CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos: 001, 002, 003 y 004 CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES CONJUNTAS DE LAS COMISIONES QUINTAS CONSTITUCIONALES DE SENADO Y CÁMARA DE REPRESENTANTES DE FECHAS 13, 15, 16, Y 17 DE AGOSTO DE 2020, RESPECTIVAMENTE. PUBLICADAS EN LAS GACETAS Nos. 1563 DE 2020, 87, 88 Y 89 DE 2021.**

**IV
ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN
(artículo 8 Acto Legislativo No. 01 de 2003)**

**V
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE PROYECTOS DE LEY**

Proyecto de Ley No. 043 de 2020 Senado "Por medio del cual se establecen zonas libres de plásticos en ecosistemas marinos sensibles y zonas de playa".	
Autora:	H. S. Nadia Btel Scaff
Ponente:	H.S. Miguel Ángel Barreto Castillo
Publicación Proyecto	Gaceta 592 de 2020 Senado
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1335 de 2020 Senado

Proyecto de Ley 117 de 2020 Senado "Por medio de la cual se incentiva la producción sostenible en el sector textil y se dictan otras disposiciones".	
Autores:	H.s. S.s. Ruby Helena Chagüi Spath, Alejandro Corrales Escobar, Nicolás Pérez Vásquez
Ponente:	H.S. José Obdulio Gaviria Vélez
Publicación Proyecto	Gaceta 609 de 2020 Senado
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1344 de 2020 Senado

Proyecto de Ley 248 de 2020 Senado "Por la cual se crea el marco legal para el uso industrial y comercial del cañamo en Colombia y se dictan otras disposiciones".	
Autor:	H. S. Horacio José Serpa Moncada
Ponentes:	H.s.S.s. Jorge Enrique Robledo Castillo (Coordinador), Guillermo García Realpe y Miguel Ángel Barreto Castillo
Publicación Proyecto	Gaceta 847 de 2020 Senado
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1458 de 2020 Senado

Proyecto de Ley No. 346 de 2020 Senado "Por medio del cual se declara zona de interés ambiental, turístico y ecológico al embalse del Guájaro en el departamento del Atlántico, se reconoce su potencial pesquero y se dictan otras disposiciones".	
Autores:	H.s.S.s. Mauricio Gómez Amín, Arturo Char Chaljub, Luis Eduardo Diazgranados, Efraín José Cepeda Sarabia, Miguel Amín Escaf, Laura Ester Fortich Sánchez, Antonio Luis Zabarain, Edgar Enrique Palacio Mizrahi, Eduardo Enrique Pulgar Daza, Laureano Augusto Acuña Díaz. H.s.R.s. Martha Patricia Villalba, José Gabriel Amar Sepúlveda, Karina Rojano Palacio, Jezmi Barraza Arraut, Armando Zabarain, César Lorduy Maldonado y Modesto Aguilera Vides.
Ponente:	H.S. José David Name Cardozo
Publicación Proyecto	Gaceta 1314 de 2020 Senado
Publicación Ponencia:	Gaceta 1335 de 2020 Senado

Proyecto de Ley 137 de 2020 Senado "Por medio del cual se incentiva la gestión de reciclaje de envases de un solo uso".	
Autores:	H.s.S.s. Aida Yolanda Avella Esquivel, Gustavo Bolívar Moreno, Feliciano Valencia Medina, Gustavo Francisco Petro Urrego
Ponentes:	H.s. S.s. Guillermo García Realpe (Coordinador), Maritza Martínez Aristizábal, Miguel Ángel Barreto Castillo y José Obdulio Gaviria Vélez
Publicación Proyecto	Gaceta 570 de 2020 Senado
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1453 de 2020 Senado

Proyecto de Ley No. 120 de 2020 Senado "Por el cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados en la implementación de la política nacional de drogas y se dictan otras disposiciones".	
Autores:	H.s. S.s. Antonio Eresmid Sanguino Páez, Guillermo García Realpe, Gustavo Bolívar Moreno, Roy Leonardo Barreras Montealegre, Iván Cepeda Castro, Aida Yolanda Avella Esquivel, Gustavo Francisco Petro Urrego, Feliciano Valencia Medina, Luis Fernando Velasco Chaves, Iván Marulanda Gomes, Wilson Neber Arias Castillo, Julián Gallo Cubillos, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Victoria Sandino Simanca Herrera, Jorge Eduardo Londoño, Juan Luis Castro Córdoba, Criselda Lobo Silva, Carlos Alberto Carreño, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Alberto Castilla Salazar, Alexander López Maya, Jorge Eliecer Guevara, Temistocles Ortega Narváez, Armando Alberto Benedetti Villaneda, José Aulo Polo Narváez, Angélica Lozano Correa, Sandra Liliana Ortiz Nova, Jorge Enrique Robledo Castillo. H.R. María José Pizarro, Omar De Jesús Restrepo, Abel David Jaramillo, Jairo Reinaldo Cala, Luis Alberto Albán Urbano, Fabián Díaz, Jorge Alberto Gómez, Katherine Miranda, David Ricardo Racero, Wilmer Leal Pérez
Ponentes:	H.S. Guillermo García (Coordinador) Miguel Ángel Barreto Castillo, Alejandro Corrales Escobar, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Jorge Enrique Robledo Castillo, Didier Lobo Chinchilla, José David Name Cardozo y Pablo Torres Victoria.
Publicación Proyecto	Gaceta 609 de 2020 Senado
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1181 de 2020 Senado

Proyecto de Ley 264 de 2020 Senado "Por medio del cual se crea el Fondo de Fomento Forestal y se dictan otras disposiciones".	
Autores:	H.S. Paloma Susana Valencia Laserna, Alejandro Corrales Escobar y Ciro Alejandro Ramírez Cortes
Ponente:	H.S. Alejandro Corrales Escobar
Publicación Proyecto	Gaceta 933 de 2020 Senado
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 005 de 2021 Senado

<p>Proyecto de Ley 098 de 2020 Senado "Por medio del cual se prohíbe el uso del doble empaque en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones".</p>	
Autores:	H.s.Ss. Álvaro Uribe Vélez, Ruby Helena Chagüi Spath, Paola Andrea Holguín Moreno, Nicolás Pérez Vásquez, Amanda Roció González, María Del Rosario Guerra De La Esprilla, Ernesto Macías Tovar, Fernando Nicolás Araujo Rumie, Carlos Manuel Meisei, Ciro Alejandro Ramírez, José Obdulio Gaviria, Santiago Valencia González, John Harold Suarez, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Alejandro Corrales Escobar, Paloma Susana Valencia Laserna. H.s. R.s. Yenica Acosta, Juan Manuel Daza Oscar Darío Pérez, José Jaime Uzcátegui Esteban Quintero, Juan Fernando Espinal, Enrique Cabrales Baquero, John Jairo Berrio, Héctor Ángel Ortiz, Cesar Eugenio Martínez, Luis Fernando Gómez, Jhon Jairo Bermúdez, Margarita Restrepo, Jairo Cristiancho,
Ponente:	H.S. Alejandro Corrales Escobar
Publicación Proyecto	Gaceta 601 de 2020 Senado
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 027 de 2021 Senado
<p>Proyecto de Ley 314 de 2020 Senado "Por medio del cual se establece un marco jurídico especial para la minería tradicional y la pequeña minería en materia de legalización y formalización, así como para su financiamiento, bancarización, comercialización y se establece una normatividad especial en materia ambiental".</p>	
Autores:	H.s.S.s. Nora María García Burgos, Miguel Ángel Barreto Castillo, Daira de Jesús Galvis Méndez, Alejandro Corrales Escobar, Sandra Liliana Ortiz Nova.
Ponentes:	H.s.S.s. Nora María García Burgos (Coordinadora), Daira de Jesús Galvis Méndez, Alejandro Corrales Escobar, Sandra Liliana Ortiz Nova, Guillermo García Realpe y Jorge Enrique Robledo Castillo.
Publicación Proyecto	Gaceta 1097 de 2020 Senado
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 014 de 2021 Senado
<p>Proyecto de Ley 055 de 2020 Senado "Por la cual se crea la licencia ambiental para la fase de exploración minera y se dictan otras disposiciones".</p>	
Autores:	H.s.S.s. Angélica Lozano Correa, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Gustavo Bolívar Moreno, Aida Yolanda Avella Esquivel, Jesús Alberto Castilla, Iván Cepeda Castro, Iván Marulanda Gómez, Pablo Catatumbo Torres Victoria, Criselda Lobo Silva, Jorge Eduardo Londoño, Guillermo García Realpe, Wilson Naber Arias Castillo, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Temístocles

-Informa la señora secretaria: Si señora. 01, 02, 03, y 04 correspondientes a las sesiones conjuntas de las Comisiones Quintas Constitucionales de Senado y Cámara, de 13, 15, 16 y 17 de agosto del 2020, y están además publicadas en las Gacetas 1563 de 2020, 87, 88, y 89 de 2021.

-La honorable senadora Maritza Martínez Aristizábal, manifiesta: Presidenta, Yo no votaría entonces el Acta 04 por favor.

-La señora secretaria, manifiesta: Deja constancia la senadora Maritza, que no vota el Acta 04.

-La señora presidente somete a consideración y votación ordinaria las actas 001, 002, 003 y 004 correspondientes a las sesiones conjuntas de las Comisiones Quintas Constitucionales de Senado y Cámara, de los días 13, 15, 16 y 17 de agosto del 2020, siendo aprobadas por la Comisión, con la constancia dejada por la senadora Maritza Martínez.

-Acto seguido, la señora presidente, manifiesta: Pasamos entonces al siguiente punto del orden del día.

-La señora secretaria informa que el siguiente punto del orden del día es: Anuncio de proyectos para discusión y votación (artículo 8 acto legislativo 01 de 2003).

-Por instrucciones de la señora presidente de la Comisión, la señora secretaria da lectura a los proyectos de ley que se discutirán y votarán en la próxima sesión, y señala: Se anuncia a los honorables senadores que, en la próxima sesión de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado, se discutirán y votarán en primer debate los siguientes proyectos de ley:

- Proyecto de Ley No. 042 de 2020 Senado** "Por medio del cual se consagran herramientas de promoción de los derechos de las mujeres rurales y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de Ley No. 346 de 2020 Senado** "Por medio del cual se declara zona de interés ambiental, turístico y ecológico al embalse del Guájaro en el departamento del Atlántico, se reconoce su potencial pesquero y se dictan otras disposiciones".

<p>Proyecto de Ley No. 1074 de 2020 Senado</p>	
Autores:	Ortega Narváez H.s. R.s. María José Pizarro Rodríguez, Jairo Reinaldo Cala Suárez, David Racero Mayorca, Jairo Reinaldo Cala Suarez, Carlos Alberto Carreño
Ponentes:	H.s. S.s. Sandra Ortiz Nova (Coordinadora) y Pablo Catatumbo Torres Victoria
Publicación Proyecto	Gaceta 597 de 2020 Senado
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1074 de 2020 Senado
<p>Proyecto de Ley No. 129 de 2020 Senado "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de regulación de precios de los combustibles líquidos y se dictan otras disposiciones".</p>	
Autores:	H.s.S.s. Sandra Liliana Ortiz Nova, Juan Luis Castro Córdoba, Iván Lednidas Name Vásquez, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Iván Marulanda y Jorge Eduardo Londoño Ulloa. H.R. León Freddy Muñoz Lopera, Cesar Ortiz Zorro y Fabián Díaz Plata
Ponentes:	H.S.S.s. Sandra Liliana Ortiz Nova (Coordinadora) y Daira de Jesús Galvis Méndez
Publicación Proyecto	Gaceta 609 de 2020 Senado
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 1063 de 2020 Senado
<p>Proyecto de Ley No. 042 de 2020 Senado "Por medio del cual se consagran herramientas de promoción de los derechos de las mujeres rurales y se dictan otras disposiciones".</p>	
Autores:	H.s.S.s. Iván Cepeda Castro, Emma Claudia Castellanos, Nora María García Burgos, Maritza Martínez Aristizábal. H.s. R.s. Ángela María Robledo, Ángela Sánchez Leal
Ponentes:	H.s.S.s. Nora García Burgos (Coordinadora), Daira de Jesús Galvis Méndez y Maritza Martínez Aristizábal
Publicación Proyecto	Gaceta 592 de 2020 Senado
Publicación Ponencia:	Gaceta No. 086 de 2021 Senado

VII
LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES

-Leído el orden del día, la señora presidente lo somete a consideración y, cerrada la discusión, lo somete a votación ordinaria, siendo aprobado por la Comisión.

-La señora presidente, manifiesta: Muchísimas gracias. Anteriormente la secretaria a través de nuestros correos envió las actas que son las actas. Delcy, señora secretaria si nos ayudas.

- Proyecto de Ley No. 043 de 2020 Senado** "Por medio del cual se establecen zonas libres de plásticos en ecosistemas marinos sensibles y zonas de playa".
- Proyecto de Ley No. 117 de 2020 Senado** "Por medio de la cual se incentiva la producción sostenible en el sector textil y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de Ley No. 184 de 2020 Senado** "Por medio del cual se adoptan medidas para la especial protección de la industria nacional en la agricultura campesina familiar y comunitaria, la pesca artesanal y la producción agroalimentaria nacional".
- Proyecto de Ley No. 133 de 2020 Senado** "Por medio del cual se prohíbe en la contratación pública los plásticos de un solo uso, el poliestireno expandido y se incentiva la creación de políticas y programas que busquen la disminución progresiva del uso de estos materiales a nivel territorial y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de Ley No. 120 de 2020 Senado** "Por el cual se prohíbe el uso del glifosato y sus derivados en la implementación de la política nacional de drogas y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de Ley No. 137 de 2020 Senado** "Por medio del cual se incentiva la gestión del reciclaje de envases de un solo uso".
- Proyecto de Ley No. 312 de 2020 Senado** "Por medio del cual se establece un pacto climático para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero".
- Proyecto de Ley No. 248 de 2020 Senado** "Por la cual se crea el marco legal para el uso industrial y comercial del cáñamo en Colombia y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de Ley No. 055 de 2020 Senado** "Por la cual se crea la licencia ambiental para la fase de exploración minera y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de Ley No. 129 de 2020 Senado** "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de regulación de precios de los combustibles líquidos y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de Ley No. 053 de 2020 Senado** "Por medio de la cual se establece la protección de los derechos a la salud y al goce de un ambiente sano, generando medidas

<p>tendientes a la reducción de emisiones vehiculares contaminantes provenientes de la gasolina y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>14. Proyecto de Ley No. 134 de 2020 Senado “Por medio del cual se adopta una política de Estado a cargo del DANE y la UPRA para crear el índice oficial de distribución de la propiedad rural y tenencia de la tierra y se toman medidas para el acceso a la información de tierras rurales”</p> <p>15. Proyecto de Ley No. 131 de 2020 Senado “Por medio del cual se crea el sello de producción limpia que establece mecanismos para mejorar la eficiencia energética y la implementación de fuentes no convencionales de energía renovable”</p> <p>16. Proyecto de Ley No. 264 de 2020 Senado “Por medio del cual se crea el Fondo de Fomento Forestal y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>17. Proyecto de Ley No. 314 de 2020 Senado “Por medio del cual se establece un marco jurídico especial para la minería tradicional y la pequeña minería en materia de legalización y formalización, así como para su financiamiento, bancarización, comercialización y se establece una normatividad especial en materia ambiental”.</p> <p>18. Proyecto de Ley No. 098 de 2020 Senado “Por medio del cual se prohíbe el uso del doble empaque en todo el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>19. Proyecto de Ley No. 124 de 2020 Senado “Por la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la información oportuna, clara, veraz y suficiente sobre los sistemas de producción de huevo y se dictan otras disposiciones”</p> <p>-Continúa la señora secretaria: Están anunciados todos los proyectos señora presidenta para discutir y votar en la próxima sesión, con excepción de los que se voten hoy.</p> <p>-La señora presidente, manifiesta: Entonces con la lectura de los proyectos yo, pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es la discusión y aprobación de proyectos de ley. Entonces el primer proyecto señora secretaria si eres tan amable.</p> <p>-Informa la señora secretaria: El primer proyecto de ley es el 043 de 2020 Senado “Por medio del cual se establecen zonas libres de plásticos en ecosistemas marinos sensibles y zonas de</p>	<p>playa”, el ponente es el senador Miguel Ángel Barreto Castillo y está publicada la ponencia en la Gaceta 1335 de 2020 Senado.</p> <p>-Con la venia de la señora presidente, el honorable senador Miguel Ángel Barreto Castillo, en su calidad de ponente del proyecto en discusión, expone: Este proyecto de ley tiene como finalidad proteger nuestros ecosistemas marinos, los más sensibles y zonas de playa respecto al uso de plásticos en ecosistemas marinos y en zonas de playa; es un proyecto muy importante para proteger el turismo, proteger nuestro medio ambiente, la fauna, la flora.</p> <p>En esa línea el objetivo es garantizar la protección ambiental de la biodiversidad de los ecosistemas en territorios medianamente la declaración de zonas libres de plástico, en estas zonas quedará prohibido el ingreso y uso de plásticos de un solo uso. Este es un problema mundial, tristemente vemos como nuestras playas, nuestros ecosistemas marinos están constantemente amenazados por la presencia de plásticos de un solo uso, y esto es un común, es muy común encontrar colillas de cigarrillo, botellas de plástico, tapas de plástico, bolsas plásticas, y muchos tipos de plásticos, los vemos en nuestros mares.</p> <p>Qué ha venido pasando con estos plásticos, desafortunadamente su composición material hace que tenga un daño en el ecosistema y por consiguiente su proceso de descomposición es muy largo, ocasionando daños considerables a nuestro medio ambiente entre esos encontramos el aumento de temperatura de la superficie oceánica; la afectación de las especies, la destrucción de los arrecifes, un alto riesgo de la seguridad alimentaria.</p> <p>Lo que pasa, cómo ha venido evolucionando en Colombia, se calcula que cada año se consumen 24 kilos de plástico por persona, esto significa un consumo anual de 1.250.000, toneladas, y lo peor, es que el 56% corresponde a plásticos de un solo uso, estas cifras son alarmantes, un total del 55% del plástico producido en el país representa materiales plásticos de envases y empaques, y otra cifra para preocuparnos más, es la del reciclaje que les explicaré en la siguiente diapositiva.</p> <p>Desafortunadamente en Colombia la tasa de reciclaje es supremamente baja si la comparamos con otros países del mundo, apenas estamos aprovechando el 17% del material; en España el promedio es del 37%, en Holanda del 99 y en países de la Unión Europea en promedio es del 67%; esto no es un detalle menor pues el total de los plásticos desechados</p>
<p>en el mundo un 10% entra directamente al mar, quedando en su mayoría en el lecho marino, y ahí la importancia de implementar estrategias que buscan este proyecto de ley.</p> <p>La situación de nuestros ecosistemas es crítica y quizás uno de los más afectados a causa del desecho de los plásticos son los manglares, hemos perdido más de 100.000 hectáreas de manglar y 400.000 hectáreas se encuentran en alto riesgo y estado de degradación; es necesario que conservemos nuestros manglares, son de vital importancia para proteger, refugiar, son el hábitat de un gran número de especies; un 80% de las especies marinas dependen de los manglares para subsistir, los manglares están clasificados entre las 5 unidades ecológicas más productivas del mundo, debemos cuidarlos, protegerlos.</p> <p>Se han adelantado iniciativas importantes para mitigar el uso de plásticos, hay que reconocerlo, destacamos unas importantes: la creación de impuestos ambientales sobre las bolsas plásticas, la prohibición del ingreso, comercialización y uso de bolsas y otros materiales a San Andrés y Providencia, y Santa Catalina; la provisión de ingresos plásticos de uso, de un solo uso a las áreas del sistema de parques nacionales, a pesar de los positivos logros debemos seguir trabajando y por eso la importancia de este proyecto de ley.</p> <p>Este proyecto de ley está en lineamiento con las estrategias a nivel mundial como lo son los objetivos de desarrollo sostenible en el que quiero resaltar el objetivo número 14 que promueve la reducción de la contaminación marina de cualquier tipo, y a su vez el proyecto va en línea con estrategia de mares limpios de la ONU que pretende que todos los gobiernos reduzcan el uso de plástico a la par que cambian los hábitos de desechos de los ciudadanos; debemos conservar nuestros océanos, los mares, los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p> <p>Este proyecto de ley ¿qué permite?, que aquellos que ingresen a ecosistemas declarados libres de plástico no podrán llevar plástico de un solo uso, las personas que realicen actividades comerciales en estas zonas deberán eliminar el plástico de un solo uso, se aplicarán sanciones respectivas cuando no se cumpla estas disposiciones, también habrá campañas de concientización ciudadana frente a la gestión de estos residuos.</p> <p>Por lo expuesto anteriormente, considero de gran importancia apoyar este proyecto de ley, pues será un gran paso para proteger las zonas estratégicas que se ven amenazadas por los</p>	<p>desechos plásticos y es nuestro deber como Comisión Quinta velar por la defensa y protección del medio ambiente.</p> <p>-La señora presidente le otorga el uso de la palabra a la honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, quien manifiesta: A mí, el proyecto me parece bien intencionado, altruista, necesario, oportuno, pero yo pienso que la Comisión Quinta y una recomendación que le hago a los compañeros en general, tiene que entrar a resolver integralmente el problema de contaminación en los mares; el caso que nos ocupa hoy es el de los plásticos de un solo uso como contaminantes, como material contaminante a nuestras aguas marítimas.</p> <p>Yo pienso que, y lo digo porque nosotros en Cartagena tenemos una dura experiencia, una experiencia que va aniquilando de manera permanente y paulatina va aniquilando nuestros mares y nuestras especies, la fauna y la flora que opera en estos mares; miremos como bahía presidimos de un lado el agravio que representa los residuos productos de la minería a cielo abierto que finalmente termina en los ríos afluentes del Magdalena y del río Magdalena y que a través de unas cantidades de lodos se van filtrando por el canal del Dique que pierde su barro o su fango o su, todos sus desperdicios y el agua también en la bahía de Cartagena; allí también vienen plásticos, vienen o sea lo que viene de río abajo termina en la bahía de Cartagena, y también recibe el mismo Bocas de Ceniza esa contaminación.</p> <p>Fijense, entonces por eso estoy hablando de que la Comisión Quinta tiene que ir pensando en un diseño legislativo más integral que promueva la cultura frente a este tipo de contaminantes no solamente del plástico, porque para decirlo también, recuerden que la bahía de Cartagena esta intervenida por Parques Nacionales hace muchos años, porque precisamente los lodos que vienen a través del dique, del Magdalena, han deteriorado y han quitado la vida de millares de corales que son la vida, la vida existente y que más interesa como filtro o como, como, o como elemento importante para oxigenación de agua, y para precisamente filtrar y escoger por ejemplo algunas sustancias que son las que les dan vida al mar.</p> <p>Fijense, nosotros en la bahía de Cartagena y lo mismo va a pasar en Santa Marta, y lo mismo pasa en Bocas de Ceniza, tenemos graves problemas en qué sentido, una empresa tan importante como lo es Ecopetrol por ejemplo, vierte sustancias de aguas residuales que afectan de una manera contundente la vida de esas aguas marinas y de toda la biodiversidad</p>

<p>que puede existir precisamente en este escenario, pero realmente nosotros hoy no sabemos quién audita, quién establece que eso realmente exista por ejemplo, nosotros tenemos noticias que Ecopetrol supuestamente usa unas bacterias, unos elementos de bacterias que supuestamente consumen esos elementos o sustancias que deterioran la capacidad de salubridad de la bahía que está en el mar, pero ¿en qué cantidad?, ¿quién lo hace?, ¿cómo lo hace? ¿cuánto se invierte?, de qué manera se compensa, no lo conocemos, y esas cosas son tan importantes porque no solamente es Ecopetrol, puse el ejemplo de Ecopetrol que entre otras cosas sirve para llamar a debate de control político.</p> <p>Sino que ustedes se imaginan toda la industria del plástico que opera en la zona de Mamonal que vierten todas sus aguas a la bahía de Cartagena, independientemente del río Magdalena que a través del dique también descansa plástico y todo cuando viene en ese gran río.</p> <p>Yo quisiera que establecieran y que indagáramos, miren, cuánto tenía la bahía de Cartagena cuando fue intervenida de contaminación, cuánto tenía, y cuánto avanzó esa contaminación; entonces todo esto, todo esto para decirles de que hoy el deterioro es mayor y que están en peligro grandes cosas, mucho más, mucho más, que el plástico apenas, que el plástico apenas es un pellizco en medio de toda la piel deteriorada de nuestros mares, pero, yo, mi reflexión va encaminada a lo siguiente: a que hagamos realmente unos foros y le dejemos con esa discusión que se abra a nivel de puertos, a nivel de mares, legislemos pero de manera integral, que así como hoy hacemos lo del plástico mañana no nos vayamos solamente por otro elemento que pueda deteriorar nuestras aguas, y no estoy hablando apenas pongo el ejemplo del mar, pero también las del río, estoy hablando de la minería a cielo abierto, que tanto ha afectado nuestros caños y lagunas y nuestros cuerpos de agua, por ejemplo tenemos la ciénaga de Ayapel, para ponerles apenas un ejemplo, la ciénaga de Zapatoca, es un caso.</p> <p>Yo he expuesto, realmente he hecho énfasis en la bahía de Cartagena como en Bocas de Ceniza o como en los puertos del norte, pero y qué decir por ejemplo de Buenaventura, qué decir de las zonas del Urabá, qué decir de Tumaco o sea todos absolutamente todos nuestros mares hoy están en peligro.</p> <p>Entonces la idea cuál es, coaligarnos todos los estamentos que nos interese ese derecho a un mar limpio, el derecho a mantener nuestras especies, la biodiversidad de nuestras aguas tanto marítimas como, como fluviales, pero hacer, hacer una reforma que sea integral; hoy estamos</p>	<p>haciendo La del plástico, pues unámonos y reflexionemos mañana cuando hagamos esa discusión y saquemos nuestras conclusiones y junto con la gente en esos foros elaboremos una subcomisión, designemos una subcomisión que se dedique exactamente a que en la Comisión Quinta surja por iniciativa legislativa una reforma que realmente integre todos estos temas, pero que también les dé la capacidad sancionatoria y también organice e impulse la cultura para que entendamos los colombianos, especialmente nuestras generaciones que vienen detrás todo lo que representa tener una cultura en beneficio de cosas tan importantes como el agua, ya sea marítima o fluvial.</p> <p>Y entre otras cosas, dicho sea de paso, finalmente que para terminar, alerta, a que nuestra comisión, a que nuestra comisión esté alerta a un proyecto que es un proyecto, que es el proyecto del Código Fluvial, que intenta además cambiar, quitarle a la Armada Nacional la competencia de control no solamente del río sino también de los puertos; cuando la DIMAR y la Armada Nacional realmente han dado muestras de sacrificio y de trabajo, y se intenta además por vía de ese código intervenir o tener autoridad con respecto a puertos y mares, y lo digo porque ya en otra comisión está esa propuesta, y el Ministerio de Transporte apenas está impulsando, y no es posible que nosotros que somos portuarios, que tenemos la responsabilidad casi que legislativa porque conocemos los temas de las regiones del Caribe, de las regiones Pacíficas, en general de todos aquellos que tienen puertos, es decir no es posible que so pretexto de un código fluvial se intente usurpar la función que deben cumplir otras autoridades y que además tiene nuestra región.</p> <p>Muchas gracias, yo felicito al compañero que expuso y a quien es autora de este proyecto, yo estoy de acuerdo, votaré por él si en lo posible los compañeros así lo determinan, pero también quiero llamar la atención en ese sentido, en que hagamos una proposición encaminada al desarrollo integral de este tipo de materia.</p> <p>-A su turno, el honorable senador Pablo Torres Victoria, expresa: Muchas gracias señora presidenta. Un saludo muy atento a todos mis colegas y a todos quienes nos acompañan en estas discusiones del proyecto de ley, por supuesto que mi voto es favorable a este proyecto pues como ha dicho la senadora que me antecedió, está bien intencionado.</p> <p>Inicio diciendo que coincido con el filósofo surcoreano Byung-Chul Hang, famoso por sus acertados análisis sobre lo que ha significado la crisis ambiental y la pandemia para nuestra</p>
<p>sociedad, él define a la pandemia generada por el Covid19 como el espejo que nos permitió ver el desastre que genera nuestra forma de organización social a los ecosistemas, a la naturaleza, es decir, es decir a nosotros mismos; por eso me anima a, conocer este tipo de iniciativas que ha presentado uno de nuestros colegas que buscan ajustar comportamientos que hace unos años eran comunes y que hoy debemos reformar; el usar para desechar ya es insostenible, en este planeta que es finito y ya todos sabemos para qué repetirlo, que por lo menos por ahora no tenemos otro.</p> <p>En este sentido presento una proposición modificatoria al proyecto radicado buscando reducir el tiempo de transición a la prohibición definido en el artículo 8 de dos años, yo sugiero que se reduzca ese tiempo a un año; ya en la exposición de motivos la senadora Nadia Blal, nos ha presentado el desolador panorama de los ecosistemas marinos y costeros por el abusivo e inconsciente uso que hacemos todos de los plásticos de un solo uso; incluso la ONU señala que en el 2050 habrá más plásticos que peces en el mar, y cada vez son más frecuentes los estudios de la presencia del plástico en las cadenas tróficas; tenemos todas las evidencias necesarias para actuar y el Congreso de la República debe ser consecuente con la urgencia ambiental promulgando leyes que ajusten estos procesos económicos comerciales, sociales y políticos en los territorios, de acuerdo a esa crisis ambiental que vivimos.</p> <p>De más está decir que estoy de acuerdo con las palabras que ha pronunciado la doctora Daira.</p> <p>-Expone el honorable senador Alejandro Corrales Escobar: Yo quería felicitar al doctor Barreto, un proyecto muy importante, y me parece que el legislativo está cumpliendo con el deber que tenemos, que la Comisión Quinta aprobando y apoyando este proyecto del cual anuncio mi voto positivo, está cumpliendo con su trabajo, con su deber, pero yo creo que desde el ejecutivo vamos a tener que pedir un poco más de apoyo, porque no es solamente que nosotros pongamos las sanciones, que nosotros hagamos la ley, que nosotros solicitemos se normaticen, sino que también desde los diferentes entes de gobierno se empiece a trabajar en el complemento a lo que una ley como estas busca; voy a poner un ejemplo, esta semana tuve la oportunidad de ver cómo un restaurante en un domicilio envía un paquete plástico, pero ese paquete que inicialmente pensábamos era plástico, realmente estaba hecho de maíz, y aquí es donde uno dice: cómo sería de importante que todos los entes de gobierno dedicados a la investigación, a la promoción, ayudaran a fomentar este tipo de empaques y</p>	<p>de productos que van en vía, en la misma vía que va este proyecto de ley que estamos hoy analizando acá.</p> <p>Cómo hacemos para que el gobierno entonces entre a ser parte de la solución, además de que nosotros le digamos aquí está esta ley. El artículo 6 de este proyecto hace, da la, ¡ahh! no perdón, en el 5º dice que como estímulo a la prohibición ordenada en esta ley los establecimientos de comercio podrán cobrar por la utilización del material reutilizable en las prestaciones de sus servicios, el valor deberá ser establecido anualmente por alcaldías municipales y distritales.</p> <p>Yo creo que además de eso, tenemos la obligación de pedirle al ejecutivo que comience a buscar las diferentes soluciones y alternativas, no solamente que pongamos la ley sino que deberíamos ya empezar a decirle al ejecutivo dele las alternativas de solución, dónde están los empaques que van a reemplazar a estos que estamos prohibiendo y dónde está la promoción y la facilidad para que los emprendedores saquen adelante esas empresas que presten este servicio y generen esos productos.</p> <p>Por lo demás yo creo que es un proyecto muy bueno y anuncio como lo dije ahora mi voto positivo, y felicito al doctor Barreto que claramente ha defendido un proyecto que le conviene al país.</p> <p>-Con la venia de la señora presidenta, el honorable senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, manifiesta: Obviamente pues votaremos positivo este proyecto de ley, nos parece que es muy importante y sobre todo pertinente y como lo planteaba el senador Torres, me parece que en estos momentos en que una de las preocupaciones más importantes de la humanidad debe ser el ambiente, pues este proyecto tiene ese alcance; sin embargo, estaba aquí revisando y sería bueno que los promotores del proyecto se pusieran de acuerdo con otros promotores de proyectos que tienen el mismo alcance de este, el 159 del 2020 "Por medio del cual prohíbe el plástico de un solo uso en áreas protegidas, turísticas y zonas de reserva natural", es un proyecto que en determinado momento podría no sé complementarse con éste o podrían pues conversarse para que no traten lo mismo.</p> <p>Y el otro es un proyecto de Cámara que está en Comisión Quinta, el 010 del 2020, y el cual regula pues también el alcance de los plásticos de un solo uso en el país; entonces tres</p>

proyectos en la misma vía sería bueno que se pudieran consolidar en uno solo, por lo demás el proyecto es muy importante, es pertinente y obviamente lo votaremos positivo, presidenta.

-Interviene la honorable senadora Maritza Martínez Aristizábal, quien expresa: No, en el mismo sentido para expresar también nuestro acompañamiento a este proyecto de ley, en la Comisión Quinta hemos acompañado y apoyado con decisión todos los proyectos que van en este sentido, de hecho, actualmente hay 4, por lo menos 4 proyectos tanto en Cámara como en Comisión Quinta de Senado, incluyendo el 274 de 2020 Cámara que está acumulado con el de Senado, del cual yo soy coautora y pues estoy convencida que, bien lo dice la senadora Daira, deberíamos hacer algo integral, global, pero estas transformaciones, estos procesos no son tan fáciles, y por lo menos ir generando la legislación que cada día limiten más el uso de plásticos de un uso único, pues es un avance.

Yo creo que el país tiene que llegar a una legislación que prohíba de manera definitiva el uso de todos estos plásticos que nos están asfixiando nuestros cuerpos hídricos, y en principio como los digo quisiera algo más integral, pero este es un nuevo paso adelante y por eso lo estamos acompañando.

-El honorable senador Didier Lobo Chinchilla, manifiesta: un saludo a todos los honorables compañeros de la Comisión Quinta. En el mismo sentido de mi compañera de bancada, la doctora Daira de Jesús Galvis, mi respaldo a este importante proyecto, que senadora, sabemos que quisiéramos que llevase aun todavía un contenido mayor donde conlleve al apoyo de los mismos entes territoriales y por supuesto del ejecutivo, pero creo que es un buen avance, hay que comenzar por algo, lo hemos venido diciendo, este proyecto fue debatido en varias oportunidades en esta misma comisión, donde escuchamos las posturas de los diferentes senadores y por supuesto de los ponentes. Entonces mi voto positivo y para anunciar que en pocos minutos voy a abordar un avión y seguramente me quedaré sin señal mi querida presidenta. Un abrazo gigante.

-Interviene la señora presidente: Quiero como senadora conservadora, lógico que me siento muy orgullosa de este proyecto, de que sea la autora la senadora Nadia Blal de nuestro partido, el ponente también el senador Miguel Ángel Barreto, y por supuesto nosotros también apoyaremos positivamente este proyecto que lo que queremos es mejorar todas las

zonas libres de plásticos en ecosistemas marinos sensibles en las zonas de la playa. Senadora Daira tiene el uso de la palabra.

-Manifiesta la honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez: Es para sugerirle a los compañeros autora a la senadora Nadia y al señor ponente de nuestra Comisión Quinta, doctor Barreto; ver la posibilidad miren, así como se contamina el mar, más o menos orientado hacia el mar el proyecto, así como se contamina el mar, realmente el mar se seguirá contaminando si la prohibición no la extendemos a los ríos, a través de los cuales llega precisamente ese plástico; entonces ver la posibilidad de introducir esa reforma, hacer extensiva la prohibición también para ríos porque finalmente ese plástico termina en la bahía, en las bahías, en los cuerpos de agua marítimo, en los cuerpos de agua marítimo a través de los ríos, eso era. Si los compañeros aceptan la sugerencia para que elaboremos o yo lo mando o como consideren, precisamente la reforma, pero ellos lo pueden hacer, si les parece bien mediante una proposición.

-Con la venia de la señora presidente, el honorable senador José Obdulio Gaviria Vélez, expresa: Hombre yo quisiera llamar un poco la atención de los compañeros sobre el tema, pensando en una palabra, revolución, una de las acepciones de la palabra revolución, es cambio rápido y profundo en cualquier cosa; nosotros tenemos que pensar en una revolución en este tema, el ejecutivo por ejemplo debiera estar en este debate hoy, o debiéramos haberlo invitado a participar en este debate, porque el asunto ya está tomando dimensiones colosales de gran tragedia universal.

Yo les voy a proponer a los compañeros que hagan este pequeño ejercicio, yo lo hice para un curso en donde participé en la universidad UDES de Bucaramanga, sobre lo que está pasando con los plásticos en los mares; miren ustedes, hagan el ejercicio ahí en YouTube, no solo en, en Google pues se van a ir de para atrás, pero en YouTube, por ejemplo, una sola isla, la isla de plástico de casi 2 millones de kilómetros cuadrados, créanme la cifra, 2 millones de kilómetros cuadrados, es decir Colombia y Venezuela juntas en el Pacífico, de ese tamaño es el problema; hay por ejemplo otro video isla de basuras en el océano Pacífico, en el Atlántico es lo mismo, incluso hay una fotografía en donde se dice un nuevo continente fue descubierto en el océano Pacífico.

Entonces a mí me parece que este proyecto es muy importante, es una muy buena iniciativa, pero como decía colega el senador Londoño, hay otras iniciativas, nosotros vamos a estudiar ahora uno de los proyectos que viene, es uno en el cual yo soy ponente, co ponente, que respecto a los envases llamado PET, pero, pero no puede ser dispersas iniciativas frente a semejante tema, semejante tamaño de problema; de manera que creo yo que el llamado de atención de prácticamente de todos nosotros respecto a la necesidad de una gran política está ahí a la vista.

Yo me puse, respecto al proyecto nuestro, al proyecto nuestro no, al proyecto de los senadores de la oposición en el cual yo soy ponente respecto a los envases de plásticos y de vidrio etc., a preguntarme por qué se sigue produciendo en Colombia esa política que, en casi parte, en ninguna parte del mundo o por lo menos medio desarrollado y desarrollado existe de esos rellenos sanitarios espantosos, me informaron que es que la actual estructura tarifaria de la Comisión de Regulación de Aguas y Residuos Sólidos no permite en Colombia hoy migrar a una tecnología de vanguardia en el manejo de esos residuos, y no hay forma, todavía no hemos logrado concebir una política de gestión de residuos que permita cierres financieros para que se emigre a esas nuevas tecnologías.

De manera pues que llamo la atención respecto al problema, obviamente es un asunto que tendremos que decirselo al gobierno que no está presente o a quien no invitamos hoy a esta discusión, pero que creo que la comisión sí debiera pensar este año ojalá incluso en este periodo en una gran política revolucionaria, es decir un cambio rápido y profundo en el manejo de los residuos en Colombia, tenemos que dar el viraje, lo nuestro es no solamente repudiable lo que está pasando con las basuras, sino que este proyecto, este concretamente, lo que nos está diciendo es Colombia es uno de los grandes aportantes a la formación de semejantes monstruos en los mares, cuáles son esas nuevas islas o continentes de plástico.

-Concluidas las intervenciones de los senadores y por instrucciones de la señora presidente de la Comisión, la señora secretaria da lectura de la proposición con que termina el informe de ponencia para primer debate.

PROPOSICIÓN

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, presentamos ponencia favorable al Proyecto de Ley No. 043 de 2020 – Senado, **“Por medio del cual se establecen zonas libres de**

plástico en ecosistemas marinos sensibles y zonas de playa”, y proponemos a la Comisión V del Honorable Senado de la República darle debate al Proyecto de Ley sin modificaciones. De los honorables Congresistas, Firma el senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

-La señora presidente, somete a consideración y votación de los honorables senadores la proposición leída y solicita a la señora secretaria realizar el llamado a lista respectivo para la votación nominal.

-La señora secretaria procede al llamado a lista y votaron los senadores presentes, así:

SENADORES	SÍ	NO
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	X	
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO	X	
GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS	X	
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA	X	
GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO	X	
LOBO CHINCHILLA DIDIER	X	
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO	X	
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARTITZA	X	
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE	X	
NAME CARDOZO JOSÉ DAVID	X	
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA	X	
TORRES VICTORIA PABLO	X	

TOTAL VOTOS	12
-------------	----

VOTOS POR EL SÍ	12
VOTOS POR EL NO	00

-La señora secretaria informa: que el total de la votación es de Doce (12) votos, doce (12) votos por el SÍ, cero (00) votos por el No, ha sido **APROBADA** la proposición con que termina el informe de ponencia.

-La señora presidente manifiesta: Pasemos entonces a aprobar el articulado del proyecto; ¿cuántos artículos son señora secretaria?

-La señora secretaria, señala: Son nueve artículos señora presidenta, y tienen proposiciones los artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 6º y 8º, cada uno de los artículos tienen proposiciones, del senador Didier Lobo, la senadora Sandra Ortiz y del senador Pablo.

-Expresa la señora presidente: O sea, que no tienen proposiciones el 3 y el 7.

-La señora secretaria manifiesta: El 3 y el 7, sí señora, porque el nueve tampoco tiene, pero es la vigencia.

-La señora presidente, somete a consideración y votación de los honorables senadores los artículos 3 y 7 del proyecto de ley, tal como vienen propuestos en el informe de ponencia para primer debate y solicita a la señora secretaria realizar el llamado a lista respectivo para votación nominal.

-La señora secretaria procede al llamado a lista y votaron los senadores presentes, así:

SENADORES	SÍ	NO
BARRETO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	X	
CORRALES ESCOBAR ALEJANDRO	X	
GALVIS MÉNDEZ DAIRA DE JESÚS	X	
GARCÍA BURGOS NORA MARÍA	X	

GAVIRIA VÉLEZ JOSÉ OBDULIO	X	
LOBO CHINCHILLA DIDIER	X	
LONDOÑO ULLOA JORGE EDUARDO	X	
MARTÍNEZ ARISTIZÁBAL MARITZA	X	
MEJÍA MEJÍA CARLOS FELIPE	X	
NAME CARDOZO JOSÉ DAVID	X	
ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA	X	
TORRES VICTORIA PABLO	X	

TOTAL VOTOS	12
VOTOS POR EL SÍ	12
VOTOS POR EL NO	00

-La señora secretaria informa: Total de la votación señora presidenta, doce (12) votos; votos por el SI, doce (12); votos por el NO, cero (00); han sido **APROBADOS** los artículos 3 y 7 del proyecto de ley tal como vienen en el texto del informe de ponencia.

-La señora presidente, manifiesta: Listo. Entonces, pasemos a aprobar el artículo 1 que tiene proposición, por favor leamos la proposición para que el senador que la presente la pueda explicar.

-La señora secretaria informa: el artículo 1º tiene dos proposiciones señora presidenta; una proposición del senador Didier Lobo; y una proposición de la senadora Sandra Ortiz.

Se anexan las proposiciones mencionadas:

PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 1 del Proyecto de Ley 043 de 2020 Senado *"por medio del cual se establecen zonas libres de plástico en ecosistemas marinos sensibles y zonas de playa"*.

El cual quedará así:

ARTÍCULO 1º. OBJETO. La presente iniciativa tiene por objeto garantizar la protección ambiental de la biodiversidad, flora y fauna de los ecosistemas marinos sensibles y zonas de playa con vocación turística y recreativa, mediante la declaración de "zonas libres de plástico" en las cuales queda prohibido el ingreso, comercio local y uso de plásticos de un solo uso



DIDIER LOBO CHINCHILLA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

ambiental de la biodiversidad, flora y fauna de los ecosistemas marinos sensibles y zonas de playa con vocación turística y recreativa, mediante la declaración de "zonas libres de plástico" en las cuales queda prohibido el ingreso y uso de plásticos de un solo uso **g. icopor (poliestireno expandido).**



SANDRA LILIANA ORTIZ NOVA
Senadora de la República

Cm 7 No. 8-68 (C) 337 - Edificio Honorato del Congreso - Bogotá DC
Correo: senado@congreso.gov.co - Tel. 362 3300 Ext. 3300/3100

-Con la venia de la señora presidente, el honorable senador Miguel Ángel Barreto Castillo, expresa: Acabo de tener comunicación con el Ministerio de Medio Ambiente, ellos quieren que hagamos la mesa de trabajo para revisar el proyecto, están muy interesados, a mí hasta ahora me acaban de llegar las proposiciones, llegaron una ayer, y hasta ahora me acaban de llegar; yo sugiero tener una mesa con el ministerio, tener en cuenta estas proposiciones, para ordenar el proyecto de ley.

-La señora presidente, manifiesta: Usted es el que decide porque usted es el ponente, y entonces si usted quiere que no se siga trabajando el proyecto, sino que se suspenda; señora secretaria, ¿hay algún inconveniente?

Sandra Ortiz
Verde SENADORA
2018-2022



PROPOSICIÓN

Modifíquese el artículo 1 del *"Proyecto de Ley No. 043 de 2020 Senado "Por medio del cual se establecen zonas libres de plástico en ecosistemas marinos sensibles y zonas de playa"*, el cual quedara así:

ARTÍCULO 1º. OBJETO. La presente iniciativa tiene por objeto garantizar la protección

<p>-La señora secretaria, informa: No, si lo deciden ustedes podemos suspender la votación del articulado hasta que se pongan de acuerdo o lo analice respecto a las proposiciones presentadas, quedan votados los dos artículos y quedarían pendientes los otros artículos, lo volvemos a retomar en una próxima sesión que diga la presidenta.</p> <p>-La señora presidente, consulta: Perfecto. Senador Barreto, ¿entonces está usted de acuerdo con lo que dice la secretaria? ¿Lo suspendemos y lo dejamos para más adelante?</p> <p>-Responde el honorable senador Miguel Ángel Barreto Castillo: A mí me parece bien porque el Ministerio de Medio Ambiente está muy interesado.</p> <p>-La señora presidente somete a consideración de los honorables senadores miembros de la Comisión la proposición de aplazamiento de la votación del proyecto de ley No. 043 de 2020 Senado para una próxima sesión de la Comisión y, cerrada la discusión, la somete a votación ordinaria, siendo aprobada por la Comisión.</p> <p>-Anuncia la señora presidente: Pasamos entonces al segundo proyecto de ley señora secretaria por favor.</p> <p>-La señora secretaria, informa: Sí, el segundo proyecto es el proyecto de ley 117 de 2020 Senado, “por medio de la cual se incentiva la producción sostenible en el sector textil y se dictan otras disposiciones”. El ponente es el senador José Obdulio, y la ponencia está publicada en la gaceta 1344 de 2020 Senado.</p> <p>-Con la venia de la señora presidente, el honorable senador José Obdulio Gaviria Vélez, ponente del proyecto de ley, expone: Yo voy a hacer la misma solicitud a los compañeros de la Comisión, ya como ustedes habrán observado llegó el informe o los comentarios, llegaron los comentarios de la DIAN, son muy negativos y además estamos a la espera del concepto, más que el concepto incluso, el pronunciamiento del ministerio, porque este es un proyecto que realmente al tener unos incentivos de carácter tributario que impactan las bases gravables en los términos del artículo 142 de la carta, pues del párrafo, creo que requieren, lo que llamaríamos, no autoría, pero sí por lo menos un visto bueno favorable del ministerio, de lo contrario perderíamos el tiempo.</p> <p>Entonces, esperando y yo mismo a través de mi oficina pues trataré de acelerar el pronunciamiento del ministerio, esperemos que exista, porque de lo contrario vamos a perder</p>	<p>el tiempo y hay mucho proyecto y muy importantes, y por lo tanto le voy a pedir a los compañeros que me acompañen en esa petición.</p> <p>-Por instrucciones de la señora presidente, la señora secretaria informa que el siguiente proyecto de ley en el orden del día: Es el proyecto de ley 248 de 2020 Senado, “por la cual se crea el marco legal para el uso industrial y comercial del cáñamo en Colombia y se dictan otras disposiciones”. El ponente es el senador Jorge Enrique Robledo y está publicado en la gaceta 1458 de 2020 Senado la ponencia.</p> <p>El senador Robledo no ha ingresado, me dijo que tenía unos inconvenientes y que ingresaba un poquito más tarde presidenta y que si podían ir avanzando mientras él ingresa.</p> <p>-La señora presidente, señala: Y el otro ponente es el senador Guillermo García Realpe, que tampoco ha podido volver a ingresar, y el senador Miguel Ángel Barreto no sé qué, pero el coordinador no está, entonces yo creo que lo más conveniente sería aplazarlo también.</p> <p>Entonces, este también lo aplazamos por lo que no están, de tres no hay dos ponentes aquí y mucho menos está el coordinador, entonces tengamos consideración con él y aplazamos el proyecto. Pasamos al siguiente proyecto de ley señora secretaria.</p> <p>-La señora secretaria, expresa: El siguiente proyecto es el 346 de 2020 Senado, “por medio del cual se declara zona de interés ambiental, turístico y ecológico el embalse del Guájaro en el departamento del Atlántico, se reconoce su potencial pesquero y se dictan otras disposiciones”. El ponente es el senador José David Name Cardozo y está publicada la ponencia en la gaceta 1335 de 2020 Senado.</p> <p>-Manifiesta la señora presidente: El senador José David no lo veo, creo que está en un foro en este momento.</p> <p>-El honorable senador José Obdulio Gaviria Vélez, señala: Está en un foro de Semana, ya nos había anunciado.</p> <p>-La señora presidente, dispone: Sí, ya nos dijo que estaba en un foro de Semana, entonces también se aplaza el proyecto. El siguiente, señora secretaria.</p>
<p>-La señora secretaria, anuncia: El siguiente proyecto es del senador Guillermo García. Proyecto de ley 137 de 2020 Senado, “por medio del cual se incentiva la gestión del reciclaje de envases de un solo uso”. El coordinador ponente es el senador Guillermo García Realpe.</p> <p>-La señora presidente, expresa: El senador García tampoco está. El proyecto que sigue también él es el coordinador y tampoco está, entonces también se aplaza. Luego viene?</p> <p>-Informa la señora secretaria: El 120.</p> <p>-Interviene el honorable senador José Obdulio Gaviria Vélez: Una anotación ahí. Nosotros somos varios ponentes y podríamos perfectamente cumplir la misión, pero por respeto al ponente principal creo que es pertinente y justo que hagamos el aplazamiento.</p> <p>-La señora presidente, aclara: Sí, por eso se los había anunciado al principio, que por pues, por solidaridad con el compañero que es el coordinador, por eso aplazábamos.</p> <p>Luego el proyecto de ley 120 ocurre lo mismo, el coordinador es el senador Guillermo García y tampoco se encuentra, entonces yo creo que lo lógico es también aplazar ese proyecto.</p> <p>Y pasaríamos al proyecto 264, Delcy.</p> <p>-Expresa la señora secretaria: Sí, sí señora. Proyecto de ley 264 de 2020 Senado, “por medio del cual se crea el Fondo de Fomento Forestal y se dictan otras disposiciones”. Y el ponente es el senador Alejandro Corrales.</p> <p>-Con la venia de la señora presidente, el honorable senador Alejandro Corrales Escobar, en su calidad de ponente del proyecto de ley No. 264 de 2020 Senado, expone: Yo quisiera, bueno, iniciar diciendo que en algunos de esos proyectos de ley que dejamos pues también era yo uno de los ponentes, pero me acojo a lo que claramente José Obdulio y algunos de ustedes manifestaron, por respeto a los coordinadores y al resto de ponentes pues dejémoslos para que los trabajemos luego.</p> <p>Quería entonces proyectar esta presentación, para que habláramos del proyecto de ley que busca crear el Fondo de Fomento Forestal y que miráramos la importancia que tiene.</p> <p>Bueno, el objeto del proyecto es crear ese Fondo de Fomento Forestal, que va a tener por objeto recaudar y administrar los recursos de un impuesto de carbono, y que ese impuesto -</p>	<p>hay que recordar- lo pagan los responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero, y con eso lo que buscamos es fomentar la reforestación, yo creo que acá tenemos muy claro el momento actual y el momento por donde estamos pasando y pues obviamente la necesidad que tenemos de apoyar cualquier tipo de alternativa, cualquier tipo de iniciativa que busque generar sostenibilidad ambiental de mediano y largo plazo, nosotros creemos, consideramos muy importante tener, apoyar este tipo de iniciativas, con la senadora Paloma lo hemos estado hablando, pues nosotros consideramos debemos darle trámite a un proyecto de ley fundamental.</p> <p>¿Cuáles son las consecuencias de la deforestación o que tenemos en este momento? Tenemos la pérdida de hábitat de millones de especies, esto ha sido reseñado por diferentes entidades no solamente nacionales, sino del orden mundial, está obviamente íntimamente relacionado con el calentamiento global y la eliminación de diferentes especies arbóreas, pero también las especies de fauna, que están relacionadas con los ecosistemas y microecosistemas que tienen este tipo de bosques. La deforestación genera una vulnerabilidad a los incendios de una manera estrepitosa, se convierte en material de inicio de incendios en material que pueden ser fácilmente incendiado, prendido con manos inescrupulosas o por accidentes; la deforestación tiene que ver obviamente -como lo decía- con la reducción de los recursos naturales, y los recursos naturales, no solamente las especies arbóreas que mencionaba ahora, sino la fauna, todo lo que tiene que ver con recursos naturales está altamente amenazado con la deforestación que tenemos actualmente, no solamente en el país, sino en el mundo.</p> <p>Y hay unas consecuencias económicas que uno tiene que analizar, que tiene que interpretar de la mejor manera, el turismo ha ido cambiando dramáticamente para quienes lastimosamente vieron el turismo con unos solos ojos, y cada vez cobra más fuerza el ecoturismo, el turismo de observación de aves, el turismo ambiental, el turismo de bienestar, y las consecuencias de la deforestación pues obviamente van a impactar muy fuerte con el turismo de este tipo, el turismo sostenible y amigable con el ambiente.</p> <p>Estos son de alguna manera unos ejemplos de lo que está sucediendo y lo que ve el mundo, en nuestro caso el país reseña a diario efectos de la deforestación, efectos gravísimos y efectos que lo que hacen es mostrarle al resto de países que a veces es insuficiente lo que estamos haciendo y nosotros no podemos desconocer el impacto tan grave que ha tenido para el ecosistema y el medio ambiente en el país, temas como el narcotráfico, los cultivos ilícitos, y</p>

<p>más allá de la tala del bosque y de los árboles como tal, hay que registrar la pérdida de ecosistemas enteros, por diferentes causas. Entonces, aquí hay unos ejemplos claros de lo que ve el ciudadano de a pie, de lo que ve el ciudadano en el mundo cuando los medios reseñan esta grave situación.</p> <p>Para justificar este proyecto pues obviamente hay muchos argumentos, pero quería mostrarles que en los últimos 30 años más de 6.7 millones de hectáreas de bosques se han perdido en el país, esto es dramático; en un periodo de 6, 7 años, se incrementó el 31% de hectáreas deforestadas, y ese Amazonas que todos queremos, defendemos y del cual nos sentimos tan orgullosos, ha perdido en los últimos 60 años la quinta parte de lo que era, eso es muy grave, pero también es muy grave cuando uno mira que en los últimos años se ha incrementado de manera dramática la deforestación, esto pues obviamente muestra la gravedad de la situación actual y la necesidad que tenemos de legislar alrededor del tema, por eso la creación del Fondo de Fomento Forestal es fundamental en estos momentos.</p> <p>¿Cuáles son los recursos para ese fondo? porque pues básicamente no podemos estar creando fondos sin saber de dónde vamos a ponerle unos recursos y de dónde podríamos mirar cómo volverlo sostenible financieramente. Aquí hay unos que son los aportes de la compensación ambiental por la emisión del carbono; los aportes del presupuesto nacional; y los rendimientos que esos mismos recursos pudieran generar al fondo.</p> <p>Y esos recursos tienen que tener unos beneficios, unos beneficios que tienen que ser tangibles, los productores recibirían un incentivo y una compensación ambiental proporcional al área que plantaran y obviamente, esto tendría que estar certificado por expertos en la materia, los productores van a recibir un incentivo al crédito y a la compensación por la venta de bono de carbonos en un plazo menor que el que hoy reciben a través del CIF, del Certificado de Incentivo Forestal; las rentas del productor tienen que mejorar, porque reciben una tasa de interés mucho mejor, una compensación por venta de bono de carbonos, y mayor productividad y biodiversidad en las fincas que tienen que estar certificadas y acompañadas por entes que tengan la idoneidad.</p> <p>Ahora, el proyecto de ley tiene algunas necesidades, lo primero es, la necesidad de recuperar los suelos para el uso productivo, mejorar esa biodiversidad y generar riqueza; segundo, implementar un sistema de fomento forestales muy limitado y de poco impacto en la</p>	<p>cobertura nacional, acá tenemos que emplear el resto de sectores, la academia, las corporaciones, pensar en los diferentes ministerios; y es supremamente importante ese tema de la academia porque en la revisión que hacemos tenemos gran cantidad de estudios, que las universidades hoy tienen a disposición pero que no han sido utilizados de la mejor manera, todo esto tendrá como efecto la reducción de gases invernadero, efecto invernadero, que tiene el efecto invernadero; por eso es la necesidad que tenemos de generar este proyecto, por eso la necesidad de crear el Fondo de Fomento Forestal, por eso estamos tranquilos con la necesidad de solicitar la creación de este fondo.</p> <p>Esta diapositiva quería mostrárselas porque cuando uno habla de medio ambiente, de deforestación, pues hombre, uno a veces no se imagina los tamaños, pero cuando uno ve lo que ha venido sucediendo en Colombia, es dramático, 220.000 hectáreas en el 2017, cerca de 200.000 hectáreas en el 2018, y cerca de 160.000 hectáreas en el 2019.</p> <p>Es dramático cuando uno suma además ese número de hectáreas, porque pues obviamente, ahora lo decía José Obdulio, cuando mostraba el área de la isla que tenemos en el Océano Pacífico de basura plástica, pues uno se imagina esa gran isla y es una locura, pero cuando uno mira estas hectáreas, y uno suma 600.000 hectáreas deforestadas, en 3 años uno dice, para dónde vamos en el tema ambiental en el país, esto no puede seguir así, aquí tenemos que mirar cómo combatimos esa deforestación y más allá de ir y buscar obviamente a los culpables de la deforestación, la tala indiscriminada, el narcotráfico, los cultivos ilícito, cualquier cantidad de actores fuera de la ley que están haciendo ese tipo de actividades, pues miremos la magnitud, aquí la suma da casi departamentos enteros; entonces, aunque se ha visto una disminución en la superficie deforestada comparada desde el 2017 hasta el 2019, pues la magnitud es inmensa, estos son datos que nos dejan muy preocupados y que queríamos pues compartir con ustedes.</p> <p>Inicialmente lo que queremos en la... aquí queríamos presentar la destinación del recaudo del impuesto al carbono, el 100% se reparte de esta manera: un 70% para la implementación del Acuerdo de la Habana; el 5% al fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y otras estrategias; y el 25% en temas de erosión costera, reducción de la deforestación y monitoreo, conservación de fuentes hídricas, ecosistemas estratégicos, páramos, acciones de cambio climático. Sé que, me informaba ahora el equipo, había algunas proposiciones para que las trabajáramos, pero esta distribución queríamos compartirla.</p>
<p>Este es el contenido del proyecto, es un proyecto que tiene 9 artículos, que es sencillo; el primero, el fondo; el segundo, el objeto de ese fondo; el tercero, los recursos del Fondo de Fomento Forestal; el cuarto, la función; el quinto, los programas de fomento; el sexto, la aprobación anual del plan de forestación; el séptimo, la priorización del Amazonas, por su importancia; el octavo, la reglamentación; y el noveno, la vigencia y derogatorias.</p> <p>No sé si la senadora Paloma ya se conectó, porque ya había solicitado al equipo que estuviera atento para que de pronto si ella se conectaba y quisiera compartir con nosotros algunas de las ideas que ella tiene, y si no presidente pues estaría atento para seguir con el trámite si usted así lo tiene a bien.</p> <p>-Interviene la señora presidente: No sé si alguno de los senadores quiere tener el uso de la palabra, estoy viendo que entró la senadora Paloma Valencia, bienvenida senadora a nuestra Comisión, sé que usted es una de las autoras de este proyecto, no sé si de pronto quisiera tomar la palabra.</p> <p>-Haciendo uso de la palabra, la honorable senadora Paloma Valencia Laserna, expresa: Un saludo muy afectuoso para ti y para todos los miembros de esta Comisión.</p> <p>Yo creo que este es un proyecto muy importante, es un proyecto que le da un buen uso a los recursos del impuesto de carbón, porque si bien ese impuesto existe hoy, pues aparte de los gastos para el acuerdo de la Habana, yo había logrado que en el Plan Nacional de Desarrollo 15% del impuesto se destinara a la preservación de la selva amazónica, que se conserva en este proyecto, pero destina el sobrante a que podamos tener un fondo para avanzar en la reforestación de Colombia, son muchas las zonas del país que han sufrido la degradación de la erosión, no es si no sobrevolar en cualquier avión comercial que uno viaje a cualquier lugar de Colombia para ver la cantidad de cerros y de sitios donde evidentemente la productividad tanto para agricultura como para ganadería es absolutamente nula, pero el tema forestal en Colombia que pudiera ser una alternativa muy importante, ha tenido poco desarrollo por la escasez de recursos, lo que queremos aquí es tener un fondo que permita que esos proyectos puedan ser financiados y que ayude a cumplir la meta tan importante que fijó el presidente Duque de sembrar 180 millones de árboles durante su mandato, yo creo que aquí en el país hay mucho espacio para que pensemos en el tema forestal, no solamente en términos de evitar la deforestación, o con el proyecto del doctor Carlos Felipe Mejía y del senador</p>	<p>Londoño, de lograr un poco reforestación y restauración ambiental, que podamos tener un incentivo para enormes proyectos forestales que pueden significar no solamente beneficios económicos para el agro colombiano, sino y sobre todo, un gran elemento en términos de la captura de carbono para luchar contra el calentamiento global del planeta.</p> <p>De manera que simplemente, pues yo oí la presentación impecable que hizo nuestro ponente el senador Alejandro, a quien le agradezco mucho, simplemente quería pedirles que nos apoyen en este proyecto que yo creo que va a tener muchos beneficios tanto para el sector agropecuario colombiano, como para el sector ambiental, porque sembrar árboles es una manera de contribuir a detener el calentamiento global, pero sobre todo de evitar que las tierras colombianas sigan padeciendo el proceso de erosión tan grave que vemos en una vasta área, sobre todo en la región andina.</p> <p>-A su turno, el honorable senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa, expone: Sí, como lo han expresado pues los ponentes, este es un proyecto muy importante, porque lo que va a hacer es regular pues los dineros de ese impuesto al carbono, del cual nosotros pues ya hemos hecho varios debates de control político, sin embargo me surgen muchas dudas, porque de pronto vamos a desfinanciar otros proyectos que ya seguramente están en trámite, entonces yo quisiera hacer unas preguntas que escribí aquí: primero, ¿cuál es la posición del Ministerio de Ambiente respecto al proyecto de ley? ¿Qué opina el ministerio respecto a este proyecto?</p> <p>No sé de qué forma entonces estos recursos van a apoyar el proceso de paz con las alternativas de sostenibilidad que estaban definidas, o que están definidas ahí.</p> <p>¿De qué forma va a importar este proyecto los que ya están formulados por el ministerio y el Departamento Nacional de Planeación, que cumplen con una destinación específica de acuerdo a lo que está establecida en la Ley 1819 del 2016?</p> <p>¿Cómo estos recursos van a apoyar la restauración y recuperación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas? Cuando en el proyecto lo que se hace es derogar la destinación de estos recursos para subsidios a proyectos de particulares. Ese tema de las áreas protegidas me parece que es un tema vital.</p> <p>¿Cómo se espera que estos recursos dados en forma de subsidios vayan a las comunidades? Cuando estas en muchos casos carecen de derechos de propiedad, que es uno de los</p>

<p>problemas que tenemos nosotros en nuestro país, es decir, ¿cómo le va a llegar a las comunidades esos recursos?, especialmente en la Amazonia.</p> <p>¿Cómo se espera que estos recursos no beneficien únicamente entonces a particulares que tengan títulos de propiedad? Que, pues serían a quienes irían estos dineros.</p> <p>¿Qué va a pasar con estos recursos respecto a si les llegan a los indígenas, a las campesinas, a los campesinos, a los afrodescendientes?</p> <p>Hay un artículo, el segundo, en donde se habla de asesorar al sector minero, entonces me surge la duda ¿por qué se busca destinar esos recursos para asesorar al sector minero en materia relacionada con el fomento y la compensación forestal y ambiental, cuando estos tienen el deber de realizar actividades forestales?, como lo dice la ley, lo veamos el día del debate del impuesto al carbono, ellos tienen el deber de realizar actividades forestales para compensar esos impactos ambientales</p> <p>Entonces, estas son algunas dudas que surgen del proyecto, que insisto, a mí me parece interesante crear el fondo pues para que esos recursos se apliquen en lo que se deben aplicar, pero tengo todas estas dudas que de una u otra manera pues en mi caso personal hacen que no pueda votar uno el proyecto hasta que todo esto no se resuelva.</p> <p>-Con la venia de la señora presidente, manifiesta la honorable senadora Maritza Martínez Aristizábal: No, yo también es que tengo una serie de inquietudes que quisiera que, aprovechando que están los autores, nos ayuden como a entender un poco el sentido del proyecto, que en principio, digamos, todos los recursos que podamos encontrar y destinar a la reforestación, pues para nosotros es realmente música para los oídos, porque en esta Comisión hemos sido supremamente críticos con ese interés que todos los gobiernos expresan por lograr parar la deforestación y lograr la reparación de esos ecosistemas, sin embargo como le destinan tan poca plata, pues siempre hemos dicho que necesitamos es que tengan un respaldo financiero cada proyecto.</p> <p>No me queda claro leyendo el texto de este proyecto, cuáles son los recursos que piensan fondearlo, porque dice el artículo 1º, que se crea el Fondo de Fomento Forestal, con el objeto de recaudar y administrar los recursos del impuesto al carbono, acá no dicen cuál porcentaje, cuando hablan así pues uno entiende, a pesar de que más adelante en su texto dice que el</p>	<p>Fondo Colombia en Paz continuará igual, pues lo cierto es que no quedaría igual, porque acá no se dice de ese ciento por ciento, cuál es el porcentaje que va a ir a este fondo.</p> <p>Por otra parte, el Fondo Colombia en Paz ha sido regulado, yo tengo toda la crítica sobre su capacidad de ejecución, pero hoy sin duda alguna es el que recepciona estos recursos y ha sido habilitado para que los ejecute, ¿y en qué los ejecuta? Realmente en ninguna parte hablan de manera específica que vayan a una recuperación forestal, sino que dan una amplia gama pues de posibilidades en la Ley 1819 de 2016; allí se dice: El recaudo del impuesto nacional al carbono se destinará al Fondo Colombia en Paz, de que trata el artículo 1º del Decreto Ley 691 de 2017. Estos recursos se presupuestarán en la sección del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el 25% se destinará al manejo de la erosión costera, la reducción de la deforestación y su monitoreo, la conservación de fuentes hídricas, la conservación de ecosistemas estratégicos, especialmente páramos, acciones de cambio de climático y su respectivo monitoreo, reporte, todo eso. El 5% se destinará al fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y otras estrategias, el 70% se destinará a la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto armado.</p> <p>Entonces, ¿qué me genera un poco de inquietud? Que acá en el proyecto de ley se habla de los recursos de este impuesto, pero no se hace referencia específica a cuál de estos cajones en los que se ha dividido su destinación, es que van a fondear este tema que estamos reglamentando. Yo en principio no quedo tranquila con el tema, no me ha quedado claro y quisiera que lo profundizáramos un poco más.</p> <p>-Interviene el honorable senador Alejandro Corrales Escobar: Muy importantes las inquietudes y las sugerencias y yo creo que aquí hay algo bien importante, y es que es un proyecto de ley que nos une y que recoge las iniciativas de todos, yo creo que acá estamos mirando la importancia que tiene la reforestación para Colombia y lo que puede generar en ese impacto ambiental que estamos buscando.</p> <p>Yo arrancaré por decirle a la senadora Maritza que compartimos su preocupación, con la senadora Paloma estuvimos escuchando algunas personas que tienen la misma inquietud, y dicen, bueno, pero venga, no queda claro en ese artículo cuánto va ser, esto puede generar algún tipo de duda. Tenemos una proposición firmada por la senadora Paloma y por mí, en donde dejamos claro que ese es el 30% y que entonces obviamente no se está tocando ese</p>
<p>otro 70, y eso daría claridad y tranquilidad para decir que los recursos son el 30% de los recursos del impuesto al carbono.</p> <p>Ahora, cuánto es eso, porque es qué pues aquí, aquí nosotros tenemos que hablar en números, el cuanto, cuando uno suma lo que ha recaudado del impuesto al carbono, desde el 2017 al 2020 son 1.3 billones de pesos, fueron 474.000 millones en el 2017; 288.000 millones en el 2018; 436.000 en el 2019; y 151.000 en el 2020; esto da 1.35 billones de pesos, de ese impuesto al carbono el 30% sería el que destinaríamos el Fondo de Fomento Forestal.</p> <p>Las dudas del doctor Londoño, yo creo que son a lugar, me parece a mí que sería importante presidente entonces invitar al Ministro de Ambiente por ejemplo, para que fijara su posición claramente, yo creo que es sano pedir que nos acompañe y que él de una posición oficial de gobierno que nos hable de lo que él está considerando, le estaba escribiendo a la senadora Paloma sobre esa posibilidad y entonces la posibilidad de sugerirle presidente con todo el respeto que aplazáramos la continuación de esta discusión hasta que venga el ministro, nos acompañe y él nos dé una posición frente al proyecto para que le aclare, porque esas preguntas, además de que son a lugar las comparto mi estimado senador Londoño, pero creo que la respuesta -como bien lo decía usted en su pregunta- la debe dar el ministro y no quien le habla.</p> <p>Entonces, presidente, le solicito aplacemos entonces la discusión del proyecto de ley.</p> <p>-La señora presidente, manifiesta: Claro que sí senador, usted es el senador ponente y con el mayor gusto nosotros apoyamos su petición y aplazamos el proyecto para una próxima fecha.</p> <p>-Con la venia de la señora presidente, la honorable senadora Daira de Jesús Galvis Méndez, expresa: A mí, yo en el mismo sentido iba a pedir el aplazamiento para escuchar no solamente al señor Ministro de Medio Ambiente, sino también al Ministro de Hacienda o a su viceministro... (Fallas de conexión) ...para ver cuál es la postura del Gobierno nacional ya en materia económica, en materia del presupuesto, para este fondo, que es necesario, pero que también es bueno analizar quiénes son los autores de esta deforestación, cómo se genera y por qué, y que de alguna manera también en este fondo concurren las sanciones que pecuniariamente se le impongan a los autores de este tipo de hechos, entonces cómo, en qué queda eso de el que la hace la paga, o del que causa daño debe indemnizar.</p>	<p>En ese sentido yo comparto el criterio del compañero, el honorable senador Londoño, Jorge Londoño, y la posición que asumió el mismo ponente y la doctora Maritza Martínez, me parece que debe... (Fallas de conexión) ...donde el Gobierno nacional debe ser escuchado, pero que de la misma manera hago énfasis en que el Gobierno nacional, quien pidió inclusive se le aplazara el primer proyecto, debido a que no lo tenía a tiempo programado, ni estudiado, pues esté acorde con la agenda de la Comisión Quinta por favor; fíjese, en uno se está aplazando porque el ministerio lo pide, en vista de que no ha asumido la responsabilidad que como tal le toca asumir el estudio de los proyectos, la conveniencia, la discusión con la Comisión; y en el otro porque realmente ha hecho falta, ha hecho falta, de los ponentes o de la misma Comisión, el citar a quienes son responsables en parte de que este fondo pueda existir o no existir, pero yo pienso y sugiero a los compañeros también que tengan en cuenta que quienes causan este tipo de delitos, quienes desbordan nuestro territorio nacional, nuestros bosques, tienen unos fines dañinos, tienen unos fines que necesariamente son sancionados, tanto en lo económico, como en lo judicial; entonces, qué bueno sería el que parte de esos recursos vayan a nutrir ese fondo que se está postulando a través de este proyecto.</p> <p>-A su turno, el honorable senador Jorge Enrique Robledo Castillo, manifiesta: No, una intervención brevísima, es que me ha molestado la conexión todo el tiempo, pero bueno, creo que ya hay una especie de acuerdo de aplazar el trámite de este proyecto mientras se aclara bien qué va a pasar con ese conjunto de esos recursos y cómo se distribuyen, porque siempre hay causas nobles para hacer gasto público, pero entonces pues unos recursos compiten con otros recursos, entonces yo sí creo que lo mejor es que miremos eso entre todos sin afanes y le encontremos pues la mejor manera de llegar a algún tipo de conclusión.</p> <p>-La señora presidente, señala: Muchas gracias senador Robledo, la idea es esa, poder seguir trabajando con mucha responsabilidad como lo hemos hecho hasta ahora, sin carreras, para eso tenemos todo el tiempo disponible, entonces hoy los proyectos quedan aplazados, por el día de hoy, siendo las 12 del día levantamos la sesión y queda citada para...</p> <p>-Interviene el honorable senador José David Name Cardozo: Nora, aquí estoy, aquí estoy porque tuve problemas con mi conexión, no sé si me puedes dar la oportunidad de exponer el proyecto mío, es muy cortico, seis artículos y bueno, lo que tú decidas.</p>

-La señora presidente, manifiesta: senador, yo te sugiero aprobarlo mañana porque varios senadores me han escrito que necesitan urgente un tiempo, entonces por eso decidimos levantar ahorita la sesión y mañana continuamos a las 10, pero antes el senador ponente del último proyecto, el senador Alejandro Corrales tiene el uso de la palabra.

-Expresa el honorable senador Alejandro Corrales Escobar: No, yo agradezco que hayan aceptado mi sugerencia, le agradezco a todos y a usted presidente; yo pedía el uso de la palabra es porque quería que antes de que se levantara la sesión sometiera a consideración tres proposiciones que tengo para unirme a la citación de unos debates que en la sesión pasada no quedaron incluidas, para pedirle respetuosamente a los senadores que tenían la citación me dejen acompañarlos antes de que se levante la sesión presidenta.

-Responde la señora presidente: senador Corrales, ya varios se han retirado, mañana créame que con el mayor gusto las aprobamos sin ningún problema.

-Siendo las 12:00 m., la señora presidente levanta la sesión y convoca para el día miércoles 24 de marzo de 2021 a las 10:00 a.m.

Guillermo García Realpe
Presidente

Nora María García Burgos
Vicepresidente



Delcy Hoyos Abad
Secretaria General

CONTENIDO

Gaceta número 499 - miércoles, 26 de mayo de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

Págs.

ACTAS DE COMISIÓN

Acta número 026 de 2021 (marzo 17)..... 1

Acta número 027 de 2021 (marzo 23)..... 7